

EL LITORAL

Año L — No. 15.872 — Edición de 10 páginas — Precio: $ 20.. SANTA FE, SABADO 12 DE AGOSTO DE 1967 Dirección y Administración: San Martín 2651|59 - Tel. 20101

FUE INAUGURADA LA MUESTRA ROSARINA

El secretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Rafael García Mata, anunció los precios sostén de los cereales.- La política del P.E.

ROSARIO, 12. — Con todo brillo y el marco de un día primaveral tuvo lugar la inauguración oficial de la 66a. Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Comercio de Rosario.

Los festejos dieron comienzo este mediodía en la Bolsa de Comercio, donde fue ofrecido un banquete a las autoridades que presidieron poco después el acto central en el predio de la Rural en el Parque Independencia.

Ocuparon la cabecera el presidente de la institución, Sr. Eduardo López; el gobernador de la provincia, contraalmirante Eladio Modesto Vázquez, y el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ing. Rafael García Mata.

Se hallaban presentes también el director del Mercado a Término de Buenos Aires, Sr. Nicolás Piacentini; el presidente de la Cámara de Cereales de Buenos Aires, Sr. Irineo Zocca, y los ministros de Gobierno, Dr. José Amuchástegui Keen; de Hacienda, Dr. Marcelo Castro Corbat, y de Agricultura y Ganadería, Dr. Tito Livio Coppa; el obispo de Rosario, monseñor Guillermo Bolatti; el presidente de la Sociedad Rural Argentina, José María Lartirigoyen; el presidente de la Sociedad Rural de Rosario, Sr. Carlos Steiger; funcionarios de las administraciones nacional, provincial y municipal y miembros representativos de los sectores que hacen a la comercialización de cereales y ganaderos, e invitados especiales, entre ellos el ex secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Lorenzo Raggio.

A los postres hizo uso de la palabra el presidente de la Bolsa, Sr. López, quien se refirió a la función que cumplen las cámaras de cereales, y el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, dio a conocer en esta oportunidad los precios para los cereales.

En la Rural

Finalizado el agasajo los salones se trasladaron al Parque Independencia, donde se procedió a dejar inaugurado el certamen ganadero.

Previa ejecución del Himno Nacional, hablaron el Sr. Carlos Steiger, titular de la Sociedad Rural; el ministro de Agricultura de la provincia, Dr. Coppa, y el secretario de Agricultura de la Nación, quien hizo un análisis general de las perspectivas del agro y desarrolló, fundamentalmente, los siguientes conceptos:

—Necesidad de una transformación típica argentina; la posibilidad de establecer una política ganadera a largos plazos; plena ejecución de la ley de carnes, y organización de las explotaciones lecheras con criterio empresario.

El pensamiento ruralista expuso Carlos Steiger

El Sr. Carlos Steiger inició su discurso expresando: "Esta tribuna fue honrada hace un año con la presencia física del gran amigo de esta entidad, Faustino Alberto Fano, presidente de la Sociedad Rural Argentina, gran ruralista y hombre de empresa. Rendimos homenaje a su memoria, asignándole un lugar simbólico en esta tribuna de invitados de honor con la preferencia que merecen los que se destacaron por la fidelidad a sus principios y la actividad fecunda.

"Argentina, país privilegiado, desde años se ve impedida de hallar el cauce de su destino económico y político.

Consolidar el plan económico

"En esta coyuntura de la vida nacional debemos hacer cada uno de los sectores responsables el análisis de los factores internos y externos

(Pasa a Pág. 2a., Col. 2a.)

Principales conceptos del discurso pronunciado hoy por el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, ingeniero Rafael García Mata, durante el agasajo en la Bolsa de Comercio.

"Quiero destacar como mensaje especial dirigido a todos los productores del país, las excelentes posibilidades que presenta el mercado internacional para la comercialización del lino. Todo hace pensar en una gran firmeza en la demanda y los precios internacionales para los próximos años, por lo que aconsejamos con fuerte convicción la mayor siembra de este oleaginoso. No quiero extenderme en estas palabras previas, que no tienen otra finalidad que refirmar el deseo de estimular a la producción de granos y oleaginosos hacia el logro de mayores cosechas.

"No basta a los productores la confianza de estar respaldados técnicamente como incentivo suficiente para decidirlos a continuar y, si es posible, incrementar sus esfuerzos para ampliar las cosechas. Es elemental que se sientan alentados por las perspectivas que presenta el mercado, reflejadas en el precio que obtendrán por su producción".

Los precios sostén para la cosecha fina

"Los productores esperan el anuncio de los nuevos precios de los granos de la cosecha fina próxima, un poco demorado este año, como consecuencia de la labor extraordinaria de reordenamiento que ha venido realizándose a partir del día 13 de marzo último.

"Puedo revelar ahora, y lo hago con agrado en este día, que la inquietud ha sido resuelta, pues el Poder Ejecutivo, por decreto que lleva el número 5.754 de fecha de ayer, ha fijado los precios que han de regir para estos granos de la cosecha 1967|68.

"Los precios de sostén serán como sigue:

Por cada 100 kilogramos a granel, sobre vagón puerto Buenos Aires: trigo duro, grado número uno, base 80 kilogramos de peso hectolítrico, $ 1.300.

Trigo semiduro, grado número uno, base 80 kilogramos de peso hectolítrico, pesos 1.160.

Trigo Candeal o Taganrock, grado número dos, base 78 kilogramos de peso hectolítrico, $ 1.300.

Avena amarilla, grado número dos, base 47 kilogramos de peso hectolítrico, $ 900.

Avena blanca, grado número dos, base 49 kilogramos de peso hectolítrico, $ 920.

Cebada cervecera, grado número dos, base 67 kilogramos de peso hectolítrico, $ 1.100.

Cebada forrajera, grado número dos, base 59 kilogramos de peso hectolítrico, $ 1.040.

Centeno, grado número dos, base 73 kilogramos de peso hectolítrico, $ 1.000.

Por cada 100 kilogramos embolsados sobre vagón puerto Buenos Aires: lino, tipo oficial, grado número dos, base cuatro por ciento de cuerpos extraños, 2.500 pesos.

"En cuanto a los precios mínimos obligatorios para los mismos granos, serán: Trigo duro, $ 1.300. Trigo semiduro, $ 1.200. Trigo Candeal o Taganrock, 1.300 pesos.

Avena amarilla, $ 800. Avena blanca, $ 820. Cebada cervecera, $ 1.000. Cebada forrajera, $ 940. Centeno, $ 860. Lino, $ 2.200.

Normas para la comercialización

En el decreto respectivo se establece que las cooperativas agrarias, acopiadores, corredores industriales y exportadores podrán operar libremente en la comercialización de los productos a que se refiere en los artículos dados a conocer con antelación (precios), siempre que abonen al productor como mínimo los precios fijados, no pudiendo efectuar deduc-

(Pasa a Pág. 2da., Col. 1a.)

Se destacó el apoyo provincial al campo

El Dr. Tito Livio Coppa puso de relieve la acción emprendida.- El problema de los arrendamientos

El ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Tito Livio Coppa, inició su exposición expresando: "A pocos días de cumplirse el primer año de la gestión con que fuera honrado por el excelentísimo señor gobernador de la provincia, es propicia la ocasión para hacer el balance, que es a la vez rendición de cuentas de lo realizado en ese lapso. Y nada mejor que la oportunidad que brinda esta reunión de las fuerzas productoras del sector agropecuario santafesino. A pocos días de asumir el cargo expresé que: "la función de servicio que estamos dispuestos a realizar desde nuestro ministerio no podrá fructificar si no se cuenta con la adhesión de los productores particulares. Nada se obtendrá por la vía ministerial si no existe una concurrente actividad por parte de ese importante sector, ya que únicamente con el trabajo duro y constante de todos, y especialmente de los productores agropecuarios, podrá ser fructífero el esfuerzo que realizaremos funcionarios y empleados del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia".

"Por ello, en primer lugar y públicamente desde esta honrosa tribuna, quiero agradecer la colaboración desinteresada y valiosa de las asociaciones gremiales de productores a través de la Comisión Asesora Honoraria para el Fomento de la Producción, del Consejo Provincial de Lechería y de los clubes de Caza y Pesca, que han encarado con decisión los problemas que se les fueran planteados a lo largo del año por el ministerio, para encontrar mancomunadamente las soluciones pertinentes.

"Ello significó un tremendo aliento para nuestra labor, y para el cumplimiento del objetivo fundamental que nos trazamos, y que es poner al ministerio al servicio de la comunidad a través del mejoramiento de la producción y la intensificación de la defensa de los recursos naturales de la provincia".

Plan de enseñanza agropecuaria

En otra parte de su exposición, y haciendo referencia a los servicios que se prestan al productor, añadió: "hemos podido encarar, con la valiosa ayuda de las distintas comunidades interesadas, un plan de enseñanza agropecuaria a desarrollarse en todo el ámbito de la provincia, y que tiene sus concreciones visibles en el esfuerzo que está realizando en este momento la Fundación Empresaria de Venado Tuerto para dotar a todo el departamento General López de un bachillerato agropecuario cuya iniciación de tareas está prevista para el mes de marzo del año próximo, en un campo de propiedad del ministerio que hasta hace pocos meses era el mejor ejemplo de como se deben tratar los campos para hacer de ellos un criadero de malezas, y para cuya desatención se pagaban 11 sueldos sin ningún sentido de utilidad para la comunidad. Ahora, merced al esfuerzo decidido de los pobladores de la zona, además de la expresada Escuela de Bachillerato Agrícola, será sede de un Centro Cooperativo de Inseminación Artificial, modelo en su género, de cuya actividad se beneficiarán los productores santafesinos.

"Idénticas circunstancias se produjeron en el Semillero Oficial Las Rosas actualmente en transformación con el empuje de su cooperadora e instituciones locales, en un Centro de Capacitación Rural de indudable utilidad para la juventud agropecuaria de su zona de influencia.

"La Escuela Cantón de Zárate, fundada el año pasado en el mes de mayo, ha sido transformada totalmente en su sistema de dirección y de administración para pasar de un engorroso sistema en el que también la tradicional burocracia había dejado sus señales para convertirlo en una institución autárquica conducida por las principales entidades gremiales agropecuarias de la provincia, en colaboración con los ministerios de Educación y de Agricultura y Ganadería.

"En esta intensa acción, hasta ahora totalmente descuidada, de brindar a la juventud de nuestra provincia la posibilidad de poder encauzar su vocación o sus inquietudes hacia la dirección de las empresas rurales capacitándolos debidamente, no hemos vacilado en intentar todas las experiencias que se consideren fructíferas o conducentes al mejor logro de tales aspiraciones".

Los arrendamientos rurales

Al referirse al problema que deben afrontar los arrendatarios en virtud de la aplicación de la ley 17.253, expresó que el departamento a su cargo está colaborando con los organismos nacionales para alcanzar una solución. "Sobre este aspecto —señaló— quiero hacer un llamado de atención: se está pretendiendo perturbar la tranquilidad social de nuestro país, y especialmente de nuestra provincia, agitando el fantasma de los desalojos masivos de más de 100.000 familias productoras.

"Se barajan cifras con una inconsciencia digna de tiempos en que la demagogia reinaba soberana en el tratamiento de estos problemas.

"De acuerdo con los informes de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Santa Fe puedo decir hoy que, con motivo de la disposición establecida por el artículo 20 de la ley 17.253, en los tribunales de la ciudad de Santa Fe se iniciaron 746 demandas; en los de Rafaela 104; en los de Vera 146; en los de Rosario 2.850, y en los de Melincué 645, lo que hace un total para toda la provincia, que es la que mayor número de arrendatarios comprendidos por esta ley tiene, de 4.491 demandas.

"Teniendo en cuenta el número de telegramas colacionados remitidos con motivo de la ley 16.883, de acuerdo con las cifras dadas por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, que no pasaban de 11.000, vemos que se pretende agitar a la opinión pública con un problema que no es tal.

"Y ello, además, por dos motivos: de estos casos en

(Pasa a Pág. 2a., Col. 1a.)



Campeones de la raza Holando Argentino en la pista central

EL 18 SE INICIA EN SAN JUAN EL "UNITAS OCHO"

SAN JUAN (Puerto Rico), 12 (UPI). — La Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Perú, Uruguay y Venezuela participarán en la operación "Unitas Ocho" a iniciarse el próximo 18 en la base naval de San Juan.

Las maniobras navales se iniciarán en aguas del mar Caribe, prosiguiendo luego a través del canal de Panamá y a lo largo de las costas de los países representados.

La operación "Unitas" fue iniciada en 1960 "para mejorar la preparación y capacidad de defensa de las armadas del hemisferio occidental".

La embajada de Mogolia hoy ha sido atacada

Irrupción de los guardias rojos

MOSCU, 12 (UPI). — Soldados chinos y guardias rojos irrumpieron en la embajada de Mogolia en Pekín, maltrataron a 6 empleados, pintarrajearon las oficinas con consignas indecentes "antimogoles" y quemaron el automóvil del embajador, según informó la agencia noticiosa soviética "Tass".

No se conoce la gravedad de la crisis entre los dos países vecinos comunistas hasta que la "Tass" difundió el texto oficial de la protesta mogol presentada al gobierno de Pekín.

La agencia informa que los guardias rojos y los soldados sitiaron la embajada hace 3 días. Al recibirse la última noticia continuaba el asedio mientras aumentaba el número de esos elementos.

Reina el caos en Cantón

HONG KONG, 12 (UPI). — Viajeros llegados de Cantón informan que continúa el caos en esa ciudad, la más importante de la región meridional de China, y dicen que los cadáveres de las víctimas del reciente estallido de violencia cuelgan de los árboles y de los postes de los [illegible] a lo largo de algunas de las calles más concurridas.

Abierto desafío de un intelectual al gobierno checo

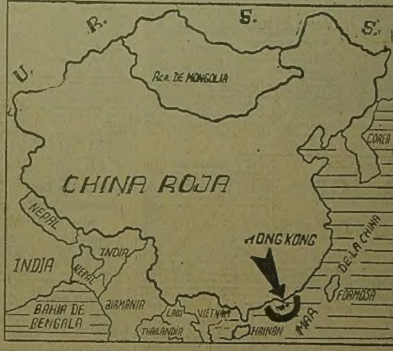
TEL AVIV, 12 (UPI). — Ladislav Mnacko, el escritor contemporáneo checo de más renombre, llegó a esta capital en una gira de abierto desafío a su gobierno contra el apoyo de éste a los árabes en la crisis del Medio Oriente.

En el aeropuerto de Tel Aviv, Mnacko declaró a los periodistas que tiene planeado escribir un libro comparando a Israel con Vietnam, "demostrando cuán fácilmente se acusa a los pequeños países de ser los agresores mientras que no ocurre otro tanto con los agresores grandes".

Mnacko manifestó que había visitado Israel en 1943, "cuando nació y nuevamente durante el proceso del verdugo nazi Adolf Eichmann".

EN HONG KONG HUBO INCIDENTES

Una multitud de comunistas chinos cargó a través de la frontera y sitió a varios edificios de la ciudad



La flecha y el semicírculo señalan la ubicación de las dos islas que componen la colonia británica de Hong Kong, donde se vienen registrando graves incidentes.

HONG KONG, 12 (UPI). — Una multitud aullante de comunistas chinos cargó a través de la frontera y sitió varios edificios de esta diminuta colonia británica en el segundo incidente limítrofe serio que se produce en las últimas 24 horas.

Los soldados británicos armados lanzaron gases lacrimógenos contra la turba pero algunos de los chinos consiguieron escribir estribillos comunistas en las paredes de uno de los edificios y treparan por una escalera a otro.

Los edificios, pertenecientes a la villa fronteriza de Shataukok, no fueron identificados por las autoridades. Estas revelaron que la turba comunista se disolvió después de habérsele advertido que si persistía en sus ataques las tropas británicas abrirían fuego. No se anunciaron bajas en el choque.

Las tropas comunistas chinas hicieron disparos de ametralladoras a través de la frontera contra la villa de Ta Ku-ling, en el día de ayer después que las tropas británicas y la policía dispersaron a una multitud que había golpeado a dos oficiales británicos.

Un oficial de policía, el inspector Trevor Colley, fue gravemente herido por la turba. Las autoridades dicen que Colley fue derribado y golpeado en el rostro con grandes piedras.

La multitud se retiró a la frontera cuando tropas y la policía colonial entraron en acción, lanzando bombas de gases lacrimógenos.

A Norvietnam ayudará Corea

Estipulaciones de un acuerdo que se suscribió en la capital norcoreana

TOKIO, 12 (AFP). — Corea del Norte ayudará militar y económicamente a Vietnam del Norte, según los términos de un acuerdo firmado por los dos países en Pyongyang, anunció hoy la radio de Pyongyang, captada en Tokio.

El acuerdo fue firmado ayer por el Tranh Nghi, viceprimer ministro norvietnamita, jefe de la delegación que ya obtuvo en su visita a Pekín, a principio de este mes, una ayuda económica China.

Por Corea del Norte firmó el viceprimer ministro Li Chu Yon.

"La asistencia norcoreana para combatir la agresión imperialista norteamericana será gratuita", señaló la radio.

Se preven intercambios comerciales más numerosos entre los dos países para 1968.

La radio no añadió más detalles.

que venían a comprobar los daños causados ayer en el puente Paul Doumer, que se encuentra impracticable de resultas del bombardeo. La circulación por el puente sigue hoy interrumpida.

Según informaciones particulares, el tablero del puente fue destruido sobre una extensión de veinte metros.

La aviación norteamericana utilizó bombas de gran calibre, a juzgar por los efectos causados en las casas próximas cuyos tejados fueron arrancados por la fuerza de las explosiones.

Todos los habitantes del barrio situado en proximidad del río están siendo evacuados. Las viviendas están cerradas y las calles prácticamente vacías, a excepción de soldados y milicianos en patrulla.

La única forma de pasar el río es en barca. El acceso al puente ha sido estrictamente prohibido a toda persona, incluidos los periodistas. En el puesto de guardia situado a la entrada del puente se declaró que su acceso estará prohibido durante bastante tiempo, sin otras precisiones.

El incendio que se declaró ayer en el arrabal de Gia Lam después del bombardeo ha sido dominado.

Fueron atacados puestos aliados en Survietnam

SAIGON, 12 (UPI). — El Vietcong lanzó cuatro ataques coordinados contra puestos militares aliados en la región septentrional de Vietnam del Sur, "infligiendo grandes bajas" a una unidad survietnamita. El vocero militar norteamericano dijo que ningún estadounidense quedó herido e informó que por lo menos murieron en la acción 41 guerrilleros.

Por otra parte, en un documento secuestrado a los vietconguenses se expresa que "la población bajo nuestro control ha disminuido de manera alarmante —señala el documento. Los movimientos en las ciudades y en las zonas que controla el enemigo son débiles. El movimiento de guerra del pueblo ha perdido su impulso. El movimiento político no ha logrado mantener la paz".

Admite luego que "la economía del pueblo, así como nuestro potencial bélico han sido severamente dañados por el enemigo. Nuestra actitud pesimista y derrotista ha restringido considerablemente nuestras actividades".

Partes del texto del documento han sido dadas a la prensa dentro del comunicado de guerra diario; hecho desusado en Saigón.

Las autoridades estadounidenses han entregado a la prensa documentos ocupados a los comunistas en el pasado, pero nunca de esta manera.

Acción de las baterías antiaéreas de Hanoi

HANOI, 12 (AFP). — Las baterías antiaéreas de Hanoi entraron en acción nuevamente esta mañana contra una formación aérea norteamericana que sobrevolaba la capital y el río Rojo a alta altitud.

La defensa antiaérea hizo fuego durante unos minutos, para cesar en la capital y reanudarse el cañoneo un cuarto de hora después en la periferia. La alerta duró media hora.

Al parecer, se trataba de aviones de reconocimiento

Las reformas en la Curia Romana

El Santo Padre anunciará este fin de semana la publicación de un documento

CIUDAD DEL VATICANO, 12 (UPI). — El Papa Paulo VI decretará la semana próxima una serie de importantes reformas en el gobierno de la Iglesia creando posiblemente cargos similares a los de primer ministro y canciller.

En círculos del Vaticano se dijo que el Santo Padre anunciará la publicación del documento en este fin de semana y que el 18 de agosto próximo revelará su contenido en un documento que se dará a conocer en latín ofreciéndose sólo resúmenes del mismo en las lenguas modernas.

Se espera que el documento incluirá numerosos cambios en la antigua y engorrosa administración de las tres ramas principales de la curia romana: las Sagradas Congregaciones —encargadas de empresas específicas del Vaticano— la Secretaría de Estado, que maneja los asuntos internos y exteriores de la Santa Sede y el vicariato de Roma que conduce la administración de la vasta diócesis romana.

Anuncio de Paulo VI

CIUDAD DEL VATICANO, 12 (ANSA). — Algunos obispos serán admitidos como miembros natos en los organismos de la curia romana junto con los cardenales.

Así lo establece el "Motu Proprio" anunciado hoy por el Papa Paulo VI, que lleva el título "Pro Comperto Sane".

El documento define los criterios según los cuales los organismos e instituciones de la Iglesia universal se servirán siempre más del consejo y la obra de los miembros del episcopado.

El "Motu Proprio" "Pro Comperto Sane" —que lleva fecha del 6 de agosto de 1967— establece que a las congregaciones romanas, además de los cardenales se agregarán algunos obispos diocesanos que serán miembros natos de las citadas congregaciones. Estos obispos participarán en las reuniones plenarias en las cuales se tratarán argumentos de gran importancia o cuestiones de principio. Las reuniones ordinarias de las congregaciones continuarán funcionando como hasta ahora, y en las mismas intervendrán los cardenales y los obispos que se encuentren en Roma.

Para evitar los inconvenientes que podrían surgir a las diócesis por una frecuente y prolongada ausencia de los obispos, se establece que las reuniones plenarias de las congregaciones se efectúen, salvo circunstancias especiales, una vez al año, en un período que fijarán las mismas congregaciones.

La designación de los obispos miembros —que está reservada al Papa— se efectuará en la siguiente forma: los cardenales prefectos de las diversas congregaciones harán oportunas investigaciones ante las conferencias episcopales y si es necesario se procurarán una lista de los obispos candidatos dotados de particular competencia en las materias a tratar. Luego los purpurados propondrán los nombres, entre los cuales el Papa elegirá los futuros miembros.

EN CHINA ROJA SE HARIA OTRO ENSAYO ATOMICO

TOKIO, 12 (ANSA). — China popular se dispondría a efectuar un nuevo experimento atómico dentro del otoño próximo con un misil balístico de alcance intermedio.

Lo afirma hoy un diario nipón basándose en las que califica como "fuentes bien informadas" del Ministerio japonés de Defensa.

Añade que el cohete, con cabezal atómico, podría ser disparado hacia el océano Indico.

Doce personas habrían muerto en un accidente

PALMA DE MALLORCA (Islas Baleares), 12 (UPI). — Un ómnibus que transportaba a un grupo numeroso de turistas chocó con un camión en la carretera de Palma a Manacor y las autoridades temen que el saldo de víctimas sea grande.

Las primeras informaciones señalan que por lo menos 12 pasajeros, todos súbditos británicos, han perecido y varios quedaron heridos.

Tanto el ómnibus como el camión están completamente destrozados. Grupos de rescate, con una grúa mecánica, se trasladaron inmediatamente al lugar del accidente para dar los primeros auxilios a los heridos.

No fue deliberada la devaluación del peso en el Uruguay

MONTEVIDEO, 12 (UPI). — "Cometen un error quienes sostengan que haya habido una decisión deliberada del gobierno de devaluar el peso", afirmó el presidente del Banco de la República, De Brum Carbajal. "En realidad —acotó— hemos procedido a una adecuación del valor de la moneda de acuerdo con la cotización del dólar circulante en cambios y bancos privados".

"El mercado cambiario oficial —subrayó— será restrictivo en lo que se relaciona con el uso de divisas, en concomitancia con la restricción que se observa en las importaciones. Pero dentro de un plazo de 60 días como máximo, el Banco de la República se compromete a otorgar las coberturas, según las disponibilidades existentes, para la importación de artículos indispensables, tales como medicamentos y otros".

Terminó diciendo De Brum Carbajal que todas estas nuevas disposiciones adoptadas por el directorio del banco después de fijar los nuevos tipos de cambios oficiales en 98 comprador y 99 vendedor, fueron comunicadas por circulares a todas las instituciones bancarias de plaza.

Paralelamente con estas decisiones el Poder Ejecutivo dictó un decreto mediante el cual se adecúan las detracciones de los productos exportables a los nuevos tipos de cambio. Quedan afectados a esta ley, entre otros rubros, las lanas, productos de girasol, semilla de lino y cueros secos y salados.

La gestión del mariscal Tito

Comentario del diario "Al Ahram" sobre la visita del gobernante yugoslavo

EL CAIRO, 12 (UPI). — El presidente de Yugoslavia, Josip Broz Tito recibió un mensaje "urgente" de los líderes soviéticos justamente antes de partir para El Cairo a conferenciar con el jefe de Estado de la República Arabe Unida (RAU), Gamal Abdel Nasser.

El diario "Al Ahram" señala hoy que Tito hizo saber a Nasser durante sus reuniones de ayer el contenido del mensaje del Kremlin y otros que recibió de diversos estadistas mundiales, entre ellos del presidente norteamericano Lyndon B. Johnson, durante sus consultas después de la guerra árabe-israelí.

El presidente sudanés, Ismail Azhary dijo hoy que "el fracaso diplomático de las Naciones Unidas para resolver el problema del Medio Oriente debería convencer a los árabes de que deben prepararse para la guerra".

Azhary, jefe de Estado y presidente del consejo soberano del Sudán manifestó que "tales preparativos para la guerra podrían hacer que los Estados Unidos e Israel respondieran a nuestra demanda para la eliminación de las consecuencias de la agresión".

En una entrevista que ofreció al diario "Al Ghomouria", Azhary afirmó que esto se podría lograr sin una guerra, "pero —añadió— la preparación a la guerra es necesaria para convencer a Israel de que los árabes lograrán lo que desean por la paz o por la guerra".

"Al Ahram" niega los rumores de que Tito haya traído consigo un plan de paz para resolver la crisis del Medio Oriente. Citando la declaración de un vocero yugoslavo el periódico afirmó que "Tito no trae ningún plan concreto, sino que vino a escuchar, a discutir y a explicar algunas opiniones y análisis que podrían llevar a hallar una solución de la presente crisis".

Los dos estadistas reanudaron sus conversaciones a las 8.30 de hoy.

Contra un carguero chocó hoy un tren expreso en EE.UU.

SARATOGA SPRINGS (N. York), 12 (UPI). — Un tren de pasajeros de la empresa Delaware and Hudson, que viajaba de Nueva York a Montreal, se estrelló esta mañana contra un convoy carguero. Según las últimas informaciones dos personas han muerto y más de doce pasajeros quedaron heridos.

Poco después del accidente se había informado que seis personas habían perdido la vida, pero las patrullas de auxilio que están cortando ya los restos de los trenes con sopletes de acetileno, sólo han encontrado hasta ahora dos cadáveres.

Fue inaugurada la muestra rosarina

(Viene de Pág. 1ra.)

ciones, bonificaciones y rebajas que no estén autorizadas por la Junta Nacional de Granos.

En el artículo cuarto se determina que la Junta Nacional de Granos deberá adquirir los productos que se le ofrezcan a los precios mencionados en el decreto y de acuerdo con la reglamentación que se dicte, abonando, además, las compensaciones y comisiones habituales a cooperativas, acopiadores y mandatarios.

Se establecen, asimismo, las siguientes disposiciones:

—La Junta Nacional de Granos adquirirá a los productores en instalaciones oficiales los productos que se le ofrezcan en venta a los precios establecidos en el presente decreto, de acuerdo con la reglamentación que se dicte a esos efectos.

—Queda expresamente prohibido para la cosecha 1967/68 y siguientes, efectuar por parte de las cooperativas y acopiadores deducciones por los llamados "gastos de administración".

—En las operaciones de compra-venta de mercaderías, cuyos precios mínimos se han fijado "a granel", cuando se contrate embolsado o con opción a recibir embolsado, el precio pactado no podrá ser inferior al mínimo correspondiente, más la bonificación que por tal concepto establezcan las respectivas cámaras a la fecha de concertarse el negocio.

—Cuando los mínimos se refieran a mercadería embolsada se aplicará idéntico criterio a las deducciones.

—Facúltase a la Junta Nacional de Granos a participar en el Mercado de Cereales y Oleaginosos, en lo que hace a su regulación y mejor defensa de la producción agraria a cuyo fin realizará las operaciones que considere oportunas [illegible] previamente los precios bases y condiciones en que lo hará.

—La Junta Nacional de Granos podrá efectuar las operaciones a que se refiere el artículo anterior por encima de los precios indicados en el artículo primero con referencia a las cantidades, clases de granos y valores que estime oportunas para el cumplimiento de los fines establecidos.

—La Junta Nacional de Granos dictará las normas reglamentarias para la aplicación del presente decreto.

—Las infracciones al decreto y a su reglamentación serán pasibles de las sanciones establecidas en el decreto-ley número 6.698/63.

Ayuda a los productores

(Viene de Pág. 1a.)

que han sido presentadas las demandas por estricta disposición y obligación legal, un gran porcentaje está dispuesto a llegar a transacciones razonables para ambas partes, a pesar de las imposiciones que desde algunos sectores gremiales se hacen para evitar a toda costa un acuerdo, y seguir así inflando el globo de un pretendido problema que ya no engaña a nadie.

"Y mucho menos podemos dejarnos engañar con la cifra de 100.000 casos de productores que se verían afectados por las disposiciones de esta ley, ya que es una cifra totalmente antojadiza y falsa.

"Si tenemos en cuenta que el censo de 1937 daba para el país la cifra de aproximadamente 180.000 arrendatarios y aparceros, vemos que los aproximadamente 11.000 casos que quedan son una ínfima minoría que no fue capaz en muchos casos de capitalizar sus ahorros, que fueron hacia otras actividades no precisamente productivas, y a pesar de ellos, tanto el gobierno nacional como el provincial, procurarán dar una solución razonable.

"Pero la solución razonable, que nadie piense que será el regalo de campos fiscales sino que cada uno tendrá lo que su propio esfuerzo y capacidad de trabajo le haga [illegible].

"En este sentido, la pauta de nuestra acción la dio el ministro del Interior en su discurso del 16 de marzo del corriente año, cuando recalcaba "la necesidad de que el gobierno debe cumplir sus planes políticos y económicos sin admitir presiones, por medio de las cuales un sector social, cualquiera que sea, pretenda dificultar o postergar la adopción de medidas que el bien común exige".

El esfuerzo de los productores

Señaló más adelante el ministro que el organismo estatal a su cargo "hoy es asesorado y controlado por las asociaciones gremiales de productores, y no por grupos minoritarios enancados en el prestigio de unos pocos caudillos de comité. Entonces los ascensos se hacían en base a graciosas concesiones de estos grupos minoritarios y no por capacidad demostrada y escalafonamiento por calificación del personal como establecen las normas legales actualmente puestas en vigencia en la provincia de Santa Fe.

"Todo ello ha significado un duro esfuerzo para los contribuyentes para salir de la nebulosa, como eufemísticamente se menciona, cuando lo cierto es que lo que hemos cambiado es un clima de disgregación nacional por uno de coordinación de esfuerzos en paz y en armonía de todos los sectores para promover el progreso de nuestra provincia.

"Comprendo que el momento es muy difícil para los productores agropecuarios, y la presión tributaria es tremenda. Mucho más sencillo hubiera sido haber continuado una administración inmovilista, que no tratara de salir de la situación en que estábamos, y ello tal vez hubiera significado un menor aporte para los contribuyentes especialmente para el sector agropecuario.

"Pero para eso no hemos sido convocados a asumir la responsabilidad de los cargos que ejercemos. Ese esfuerzo debe continuar. No podemos prometer una política de inmovilismo; y aquí y ahora es el momento oportuno para recalcar que debemos continuar con ese esfuerzo y ese sacrificio.

"Aquí, porque es en esta Sociedad Rural ubicada en una ciudad que es producto del esfuerzo de sus propios hijos, centro de una importante zona productora también del esfuerzo único y exclusivo de sus propios hijos, y ahora porque dentro de pocos días recordaremos al prócer máximo de nuestra argentinidad, el Gral. San Martín, en el año del sesquicentenario de la iniciación de la campaña de los Andes, que consolidara la Independencia Argentina".

La Argentina del futuro

Dijo luego: "No debemos temerle a las contribuciones materiales, cuando las mismas se aplican para el mejoramiento general de la función que el Estado debe cumplir. Nosotros entendemos que el esfuerzo no debe cejar, porque seríamos indignos de llamarnos argentinos, si nos fijáramos exclusivamente en que este esfuerzo significa un mayor sacrificio monetario" ya que el mismo implica en este momento nada menos que hechar las bases para que la República Argentina pase a ser en el concierto de las naciones lo que todos aspiramos: un país que marche a la par de los más importantes del mundo, y también para demostrar que los argentinos de hoy somos dignos de llamarnos herederos de aquellos que hicieron nuestra patria".

EL PENSAMIENTO RURALISTA EXPUSO CARLOS STEIGER

(Viene de Pág. 1a.)

que contribuyen a las injustificadas postergaciones, para asumir definitivamente el papel protagónico de su realización. Es necesario practicar y consolidar el plan económico, sin cuyo logro resultará ocioso pensar en la rehabilitación de la vida política nacional, a riesgo de revivir el infecundo debate a que hemos estado acostumbrados.

"Nuestro país había llegado a un debilitamiento de las actividades que concurren a la formación del positivo esquema económico-social, y esto es lo que básicamente se debe superar. Los acontecimientos del mundo nos están señalando que debemos hacer una toma de conciencia al no deseamos vernos envueltos en agitaciones tan estériles como perjudiciales.

"Ya se habla en América de la guerra revolucionaria. Sus adictos están pagos o son los proscriptos del mundo que se construye con el trabajo. Argentina, país, étnica y económicamente fuerte, tiene su propia idiosincrasia, y ésta es la que hay que preservar y alentar con decidida confianza en nuestro propio destino. Las situaciones de apremio que pasamos, cuyo origen es de antigua data, resultan propicias para exhibir necesidad y reclamar urgentes soluciones, desatar críticas, como generar una suerte de disconformidad que aliente el clima de las permanentes rectificaciones".

Avances positivos

Tras otras consideraciones agregó: "Deseamos que cuanto ha pasado no se repita en nuestra Argentina, y si el precio que debemos pagar es alto será más caro destruirnos a nosotros mismos, para cuya causa no faltan aliados conscientes e inconscientes, internos y externos. Hace un año, desde esta misma tribuna, decíamos que la fe, la confianza y el optimismo eran símbolos que alentaban el porvenir. El tiempo va dando la razón a nuestras palabras.

"Hemos avanzado en importantes aspectos de la vida nacional. La paz interna se ha logrado. ¿Quién no recuerda la anarquía sindical vivida hasta hace escasamente un año?; ¿la degradación de la tarea portuaria?; ¿la ineficiencia de nuestros ferrocarriles, de cuyos servicios en muchos casos se había prescindido?; ¿el vergonzoso espectáculo que ofrecía nuestra provincia cada vez que se levantaba una cosecha?; ¿la descomposición de los presupuestos que proyectaban al país hacia el abismo demagógico, mientras el recurso dialéctico enfrentaba a los sectores como fórmula de distracción y también, por qué no decirlo, de destrucción? Quien no recuerda esto ha vivido ajeno a la vida nacional.

"El quehacer agropecuario es de fundamental importancia en el desarrollo nacional, y es por ello que tenemos la certeza de que nos toca contribuir en gran medida al resurgimiento económico del país. El campo aporta una vez más su cuota mediante las retenciones a la exportación, el encarecimiento de sus costos y las superpuestas imposiciones tributarias de Nación, provincias, municipios y comunas, que determinan una limitación de sus posibilidades productivas.

"Sólo pedimos que quienes deben discernir al respecto tengan pleno conocimiento de la gravitación que la suma de los mismos tiene. El campo cumple una doble función, generando riqueza y trabajo en los medios que lo abastecen, y produce, aportando al país bienes inestimables de subsistencia y exportación.

Revaluación de activos y desgravaciones

"Cabe recordar aquí las oportunas palabras del excelentísimo señor presidente de la República, cuando en un reciente discurso manifestara que éste es uno de los países con más impuestos del mundo. Viene al caso decir que la renta normal y potencial de la tierra debe merecer un serio y detenido análisis de sus implicancias y aplicabilidad, siendo nuestra opinión que las teorías que la sostienen carecen momentáneamente de la suficiente razón práctica, tal como algunos tratadistas observan".

Tras expresar que la reforma a la ley de arrendamientos y aparcerías rurales ha devuelto al cauce normal y jurídico los contratos, asegurando al arrendatario y propietario la legitimidad de sus derechos, dijo que la "revaluación de activos como las desgravaciones impositivas conforman también una reclamada necesidad", no como una ventaja, y sí como una forma de evitar la descapitalización y alentar las inversiones. Cuando las utilidades lo permitan consideramos de interés general rever el sistema de crédito agropecuario. Los plazos actuales no guardan relación con la importancia de las inversiones y la rentabilidad de la tierra. Los servicios de amortizaciones, de acuerdo a los plazos vigentes, no posibilitan las inversiones que son necesarias para elevar las explotaciones a términos de eficiencia y productividad.

"Países avanzados en la materia, como Estados Unidos, Australia, Nueva Zelandia y otros, dan la pauta del tratamiento crediticio que es necesario implantar en nuestro medio. El servicio de la inversión debe provenir de la rentabilidad de la misma.

"La ganadería —siguió diciendo— se ha visto recientemente castigada por una intensa sequía, que en algunas zonas aún subsiste, obrando como factor de presión en las ventas, conjuntamente con la falta de liquidez que se aprecia en el campo. A esto se han sumado las dificultades del mercado exterior.

"Estas circunstancias han alcanzado al criador, quien ha debido vender su producción a precios bajos; así, los mercados de hacienda vivieron una constante presión de la oferta, incluso con ganados sin terminar.

La producción láctea

"Otro tanto ocurre con la producción láctea, pues la baja de valores internos y del mercado internacional, cuando no la protección, han hecho impacto en los productores. Esto determina la conveniencia del máximo perfeccionamiento y la más alta eficiencia tanto en las explotaciones como en la industria lechera, así como la diversificación de los productos y la obtención de una alta calidad para evitar las cíclicas caídas de esta importante rama de la producción.

"Por otra parte, se están dando las condiciones en esta zona de siembra temprana para una buena cosecha de trigo y escasamente a un mes del comienzo de la siembra del maíz, se avizoran excelentes perspectivas para esta sementera cuya superficie ha de ser superior a la anterior".

El comercio exterior

Subrayó más adelante que "hemos carecido por largo tiempo de una positiva y agresiva política de comercio exterior. La improvisación en esta materia, como la carencia de una formulación orgánica y permanente, ha colocado buena parte de nuestros productos en desventaja. El incumplimiento de los contratos, como la falta de escrúpulos de algunos exportadores, han contribuido en épocas pasadas a desacreditarnos.

"Argentina no es siempre considerada con equidad en los mercados de ultramar, resultando incomprensible que cuando el mundo clama por la necesidad de alimentos, se distorsionen nuestros precios por la discriminación que algunos países practican.

"El Mercado Común Europeo es un reciente ejemplo. No obstante, debemos confiar en la bondad de futuras gestiones.

"Estados Unidos limita las importaciones de carnes precocidas y congeladas. Estas actitudes nos hacen pensar en una falta de solidaridad frente a las recíprocas necesidades. No así España, país que gracias a una buena interpretación y planteo comercial, termina de suscribir un convenio de 20 mil toneladas de carne para complementar su abastecimiento hasta fin de año, con buenas perspectivas futuras si tenemos la reciprocidad correspondiente. Argentina puede necesitar eventualmente créditos, pero básicamente es su interés el acceso a los mercados".

Fe en el futuro

"Para finalizar, ratificamos aquí la plena confianza en nuestro país, si todos y cada uno de los argentinos volcamos nuestro decidido empeño en la tarea que nos concierne aun cuando la hora sea de gran esfuerzo y, para muchos, de sacrificio. Así habremos realizado, a no muy largo plazo, lo que está en el ánimo de todos: la verdadera, ordenada, fuerte y feliz Argentina".

AUMENTOS EN LA ADMINISTRACION DEL P. JUDICIAL

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Trascendió en círculos oficiales que en los próximos días por decreto del Poder Ejecutivo nacional se darían a conocer las nuevas remuneraciones para el personal administrativo del Poder Judicial. Un vocero señaló que los nuevos aumentos regirían con retroactividad al 1o. de julio último.

La provisión de kerosene será normalizada

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Informó Yacimientos Petrolíferos Fiscales que "en breve tiempo" quedará normalizada la provisión de querosene y gas-oil en esta capital, gran Buenos Aires, La Plata y otras ciudades del interior del país.

Agregaron los técnicos informantes que la escases de estos productos se debe al retraso en los envíos de petróleo crudo, como resultado de la guerra en el Medio Oriente.

Por último, se dijo que adoptarán medidas para racionalizar estos productos y poder suministrarlos al consumo a la mayor brevedad.

La ley sobre las desgravaciones para la minería

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Se anunció en la Secretaría de Hacienda que entre el 21 y el 25 del actual se conocerá la ley de desgravaciones para la minería y actividades afines.

El anuncio de que se hallaba en preparación esta ley lo formuló en fecha reciente el ministro de Economía y Trabajo, Dr. Adalbert Krieger Vasena.

El titular del Interior viajó hoy a Bariloche

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — A las 8.10 partió del aeroparque rumbo a San Carlos de Bariloche, el ministro del Interior, Dr. Guillermo A. Borda y señora acompañados por el Dr. Enrique Pearson, subsecretario de Interior; el juez en lo civil; Dr. José Julián Carneiro, y el asesor jefe de la secretaría privada del ministro del Interior, Sr. Raimundo F. Ruiz Toranzo.

Durante su estadía el ministro del Interior estará presente en las Jornadas Patagónicas de Derecho Procesal.

El nuevo régimen para los préstamos personales aplican

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Voceros del Banco Central adelantaron que el sistema de bancos privados comenzó ya aplicar el nuevo régimen de préstamos personales y que el jueves último una sola institución —el Banco de Galicia— acordó más de mil préstamos.

Informóse que para la obtención del préstamo, algunos bancos han decidido pedir a los solicitantes, un aval y el certificado de trabajo, sin el requisito de la manifestación de bienes, otorgando luego un cheque similar al del viajero.

Vendedores de diarios reúnense

En la oportunidad se considerarán temas vinculados con el gremio

CORDOBA, 12. — La comisión provisoria nacional de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines dio un comunicado anunciando que los días 16 y 17 del corriente se reunirá en la colonia del Sindicato Córdoba ubicada en Unquillo el plenario nacional de delegados que representarán a sindicatos de todo el país.

Durante las sesiones se tratarán temas relacionados con devolución de ejemplares, escala de porcentajes, estabilidad de paradas de ventas y el cumplimiento del decreto 24905, ley nacional 12.921/46.

También se reunirán durante los mismos días los representantes de los organismos que integran la "Comisión Nacional pro Defensa Distribución y Venta", que ha reconocido, según anúnciase en el comunicado, a la comisión provisoria nacional de vendedores de diarios.

Aclaración sobre la muerte de un niño

CORDOBA, 12. — La oficina de prensa de la Secretaría de Salud Pública de la provincia informó sobre un accidente ocurrido el 6 del corriente a un niño que participaba en una excursión campestre.

El pequeño, Omar Recalde, se apartó del grupo que participaba de la fiesta en Carlos Paz y entró a bañarse al lago San Roque, donde pareció ahogado. La secretaría da cuenta de la forma cómo se organizó la excursión y la diligencia del personal encargado de la vigilancia de los niños, que actuó correctamente.

Visita del teniente general Alsogaray

CORDOBA, 12. — Diversas actividades cumplió en esta capital el comandante en jefe del Ejército, teniente general Julio Alsogaray.

Visitó la Brigada de Infantería Aerotransportada y la Escuela de Artillería. También presidió una reunión de mandos en el Comando del II Cuerpo de Ejército, y finalmente visitó el Comando Oeste de Gendarmería Nacional.

Explotó un petardo en el Palacio de Tribunales

CORDOBA, 12. — Uno nuevo atentado se produjo en esta capital. El hecho ocurrió en la puerta que da a la calle Duarte Quirós, del Palacio de los Tribunales, al explotar una bomba de estruendo que destruyó algunos vidrios.

La noticia fue confirmada en el Ministerio de Gobierno, cuyas autoridades afirmaron que se trataba de un pequeño petardo.

Construcción de una avenida

Será de circunvalación de la ciudad de Paraná y de acceso al túnel

PARANA, 12. — Un grupo de técnicos de Vialidad de la provincia está trabajando intensamente en el proyecto de la avenida de circunvalación con sus respectivos accesos al túnel subfluvial y al aeropuerto ciudad de Paraná, proyecto que se encuentra en su faz final.

El mismo comprende dos calzadas de tránsito de 7 metros cada una, separadas por canteros centrales y con cruces a distinto nivel de calles principales y rutas que atraviesan, destacándose entre los cruces el que se efectuará con la ruta nacional No. 18.

La longitud del tramo a construirse asciende a 25 kilómetros, permitiendo el enlace rápido y fluido del tránsito proveniente del túnel, rutas nacionales Nos. 18, 126 y 131, canalizando a su vez el caudal corriente del aeropuerto, de la ruta provincial No. 11 y del nuevo atracadero de balsas.

Como complemento de esta obra se prevé, asimismo, la inclusión de la repavimentación total del bulevar Alsina desde avenida Laurencena hasta la estación terminal de ómnibus "El Supremo Entrerriano".

El diseño y cálculo de las obras serán tales que permitirán el tránsito de los vehículos más modernos con cargas máximas actuales y las provisibles para el futuro.

Nuevo jefe de una unidad militar

PARANA, 12. — En la ciudad de Gualeguaychú, el comandante de la II Brigada de Caballería, general de brigada Manuel Angel Ceretti, puso en posesión del cargo en el Escuadrón de Exploración de Caballería Blindada 2 "Brigadier General Martín Rodríguez", a su nuevo jefe, el mayor Ernesto Hugo Repetto Peláez, designado recientemente en reemplazo del mayor Carlos Alfredo Amézaga, quien ha sido seleccionado para realizar un curso de especialización en los Estados Unidos.

La ceremonia se llevó a cabo con una formación especial efectuada en la plaza de armas de la subunidad.

El nombre de Entre Ríos

PARANA, 12. — Se recordó ayer una nueva fecha particularmente grata para los entrerrianos. Se trata del nuevo aniversario de la imposición del nombre de Entre Ríos a la provincia, dispuesto por Tomás de Rocamora, el 11 de agosto de 1782 considerándola en perspectiva de un extraordinario porvenir.

Don Tomás de Rocamora fue fundador de las primeras ciudades, Gualeguay, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú, haciéndolo con tal sentido que nunca fue necesario el traslado de las mismas a otros sitios, sino que permanecieron como principio de realización de trascendentes ejecuciones, hasta conformar un estilo de vida dentro de la personalidad general de la provincia.

Oportunamente el gobierno de la provincia dispuso la creación de una misión especial para que tuviera a su cargo todas las gestiones relacionadas con la finalidad de logra que los restos de Tomás de Rocamora fueran trasladados desde Buenos Aires, donde descansan actualmente, a un solar entrerriano.

La provincia de Córdoba visitará Onganía el 22 y 23

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Se confirmó anoche en la Casa de Gobierno que el primer mandatario, teniente general Juan Carlos Onganía, visitará la provincia de Córdoba el 22 y 23 del corriente.

No pudo confirmarse, en cambio, si, como tenía proyectado en principio, proseguirá luego viaje a Santiago del Estero.

En San Martín de los Andes está Onganía

SAN MARTIN DE LOS ANDES (Neuquén), 12 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general Juan Carlos Onganía, y su esposa Sra. María Emilia Green de Onganía, se encuentran en esta ciudad de visita en la casa de una hija.

Derogan un decreto de 1960 por el que congelaban vacantes

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — El Poder Ejecutivo dio a conocer el decreto No. 5.581 por el cual se deroga el número 413/60. Como se recordará, este último decreto disponía la supresión automática de todas las vacantes de la administración pública y la eliminación de las partidas correspondientes.

En los considerandos de la medida — publicada en el Boletín Oficial— se señala que existe criterio definido acerca de la necesidad de reducir la actual dotación de personal dentro de los programas de reacionalización a cargo de los ministerios, secretarías y empresas del Estado a cuyos efectos se dictó la ley 17.343.

Añádese que por consiguiente ya no resulta indispensable el decreto derogado y que por otra parte "las determinaciones respecto de la dotación de personal, deben decidirse en base a las necesidades reales, cuyo análisis debe formar parte de los estudios relativos a la fijación de las autorizaciones para gastar en los respectivos presupuestos".

Otro aniversario de la Reconquista fue evocado hoy

BUENOS AIRES, 12 (Télam). — Con renovado fervor patriótico fue conmemorada la heroica gesta de la Reconquista de Buenos Aires, en su 161o. aniversario.

Efectivos de los regimientos de Patricios y Húsares de Pueyrredón, con uniforme de época, y del regimiento general Belgrano e Infantería de Marina, delegaciones escolares de 40 establecimientos y numeroso público se reunieron, a las 10, en la plaza de Mayo, para tributar su sentido homenaje a los héroes civiles y militares de la resistencia criolla contra la ocupación británica.

El acto organizado por el Consejo Nacional de Educación Técnica —CONET— dio comienzo con la ejecución del Himno Nacional, a cargo de la banda del Regimiento de Patricios.

Luego se dio lectura a la resolución 1.077 del citado consejo, por la que se imponen los nombres de "Reconquista de Buenos Aires" y "Defensa de Buenos Aires" a las escuelas nacionales de educación técnica Nros. 29 y 24, respectivamente.

REPRESIÓN MULTILATERAL DE LAS GUERRILLAS CASTROCOMUNISTAS

Por Enrique DURAND

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Una lluvia de desmentidas de las cancillerías americanas se desató hace unos días ante la versión de que la Argentina y Brasil estarían encabezando un movimiento diplomático para establecer pactos militares que permitan la represión multilateral de las guerrillas castrocomunistas que actúan en el continente.

En algunos casos, como el de Chile, la reacción fue un franco ataque a la idea, consecuente con la posición de ese país en la reciente conferencia de cancilleres realizada en Buenos Aires que modificó la carta de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Aquella reunión de cancilleres fue el ámbito donde la Argentina defendió hasta el último momento la oportunidad que se presentaba para incorporar a la OEA un mecanismo permanente de defensa militar, con funciones consultivas.

La idea argentina, rechazada tras ásperos debates, consistía en "institucionalizar" la Junta Interamericana de Defensa, es decir, dotar al Comité Consultivo de Defensa de la OEA, que no ha sido citado a reunión ni una sola vez desde la creación del organismo, de un cuerpo permanente que evaluara las necesidades defensivas del continente, confeccionara los planes respectivos y, eventualmente y por mandato expreso, preparase los medios para la acción.

Al clausurarse la instancia de contar con un organismo de esa naturaleza dentro mismo de la OEA para hacer frente a la subversión desatada por el comunismo, a través de la Organización Latinoamericana de Solidaridad, en muchos ambientes diplomáticos y militares se comentó reservadamente que se había abierto el camino hacia los acuerdos bilaterales en materia de defensa.

El recrudecimiento de la actividad guerrillera, con la aparición de un foco en Bolivia que está resistiendo prolongadamente la represión del ejército de ese país, ha sido un motivo adicional de preocupación por el problema para los países limítrofes con aquella nación: la Argentina, Brasil, Paraguay, Perú y aún Chile.

Los tres primeros de esos países han demostrado una posición favorable al establecimiento de "mecanismos adecuados" de réplica a la subversión. Los dos restantes, aunque en el caso de Perú han pasado por la experiencia de las guerrillas, se han opuesto a la idea.

Venezuela, uno de los más enconados adversarios —con Colombia— que tuvo la idea argentina de "institucionalizar" la Junta Interamericana de Defensa, ha denunciado la agresión castrista y ha promovido la puesta en marcha de la OEA para evitarla, aunque inicialmente no propuso medidas concretas para el logro de ese objetivo.

Parece obvio que, entre la posición decidida del presidente boliviano René Barrientos de "intervenir militarmente en Cuba así como Cuba interviene en los asuntos internos bolivianos" y las medidas palabras de solidaridad chilena con los países que sufren la subversión castrista aunque sin propiciar ninguna acción efectiva, las naciones americanas tendrán que tomar alguna actitud so pena de deteriorar a la organización continental.

Desde ese punto de vista, aparentemente es lícito suponer que a nivel de cancillerías, y con las reservas del caso, se cambien ideas sobre cuáles pueden ser las propuestas concretas que se lleven a la próxima reunión de cancilleres que tratará en Washington la denuncia venezolana. Y que, no por reservadas, esas propuestas sean objeto de las tradicionales gestiones diplomáticas en busca de apoyo previo antes de ingresar a los debates oficiales según es costumbre en la OEA cuando busca la unanimidad a cualquier precio.

Nuevos tipos de aula instalarán

Son prefabricadas.- Anuncio del S. de Educación y Cultura

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El secretario de Cultura y Educación Dr. José Mariano Astigueta, expresó que se encuentran en construcción 877 aulas del tipo prefabricadas, en distintas zonas rurales del país y en las villas de emergencia de la capital. La obtención de fondos para estas obras, dijo, se logrará mediante un acuerdo con la Caja Nacional de Ahorro Postal que permitirá disponer 1200 millones de pesos, para levantar escuelas rurales de hasta tres aulas y viviendas para el docente".

"La cesión de esta suma —añadió— será solventado con recursos propios del Consejo Nacional de Educación para lo cual procederá a vender todos los bienes que posee, que no estén afectados al uso escolar, en total, aproximadamente de 120.000 hectáreas de campo y más de 250 inmuebles urbanos, algunos de tipo horizontal, procedentes de legados y herencias vacantes".

Afirmó que por primera vez en la historia del Consejo "se inició una operación de refecciones masivas de escuelas, habiéndose realizado hasta ahora el mejoramiento de 298 escuelas, por 277 millones de pesos y comprometidas la refección de otras 300 para fin de año".

Finalizó afirmando que "para fines de 1967 se habrá reparado un 10 por ciento de todas las escuelas del país".

Por su parte, el presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica Gral. (R.E.) Ovidio J.A. Solari, informó que en su sector, fueron invertidos durante el corriente año 507.553.400 de pesos para construcciones y reparaciones, previéndose para fin de año una inversión total de 937.600.000 de pesos.

Destacó que se encuentran en ejecución 35 obras y que otras 14 ya han sido terminadas. Señaló que se está gestionando un empréstito ante el Banco Interamericano de Desarrollo por 3.600 millones de pesos "para que con el aporte del Consejo se realicen en 5 años, diez obras que abarcarán una superficie total de 88 mil metros cuadrados".

La Marina lanzó dos cohetes A3F de uso militar

BAHIA BLANCA, 12 (UPI). — La Marina de Guerra lanzó con éxito al espacio dos cohetes misiles A3F de uso militar, alcanzando una altura en el ascenso de 34.000 metros.

La experiencia se realizó en la base naval de Puerto Belgrano y es similar a los ya realizados en Chamical (La Rioja) y Ushuaia (Tierra del Fuego).

Los cohetes transportaron equipos montados en el interior de sus ojivas que transmitieron a tierra informaciones técnicas.

El lanzamiento realizado en el polígono de tiro de batería de la base naval fue presenciado por el general Miguel A. Viviani Rossi, jefe del estado mayor general del Ejército y el director de Desarrollo del Instituto de Investigaciones de las Fuerzas Armadas, coronel Héctor H. Del Bocca.

En Jujuy comenzó la zafra azucarera

SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 (UPI). — Es normal en toda la provincia la zafra azucarera según se informó oficialmente, dándose a la vez cifras de la cosecha hasta el 31 de julio último.

Los datos suministrados son los siguientes: Ingenio Río Grande, 150.320 bolsas de azúcar crudo, azúcar pilé y azúcar granulada, refinada de primera. Ingenio La Esperanza, 367.026 bolsas de azúcar crudo, azúcar granulada refinada y azúcar granulada de primera. Ingenio Ledesma 793.711 bolsas de azúcar crudo, azúcar pilé y azúcar granulada refinada extra.

Disponen un embargo contra el ex socio gerente de ONAPRI

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El juez en lo comercial, Dr. Jorge A. Garriga, dispuso el embargo de todos los bienes de Alberto Abraham Nattin, ex socio gerente de ONAPRI S.R.L. hasta cubrir la suma de 2.195.560.500 pesos.

Fue formulada una denuncia al M. del Interior

ROSARIO, 12. — El Sr. Agustín Rodríguez Araya — conforme a una información hecha conocer en esta corresponsalía—, cursó un telegrama al ministro del Interior, Dr. Guillermo Borda, cuyo texto es el siguiente: "El subjefe de policía de la provincia, el 8 de agosto de 1967 envió al jefe de policía de Rosario los radiogramas 5595, 5596 y 5597, los que fielmente transcriptos dicen: "Solicito antecedentes políticos, ideológicos, judiciales, policiales y de toda índole de José Pérez Martín, ministro de la Corte Suprema de Justicia; Mario Alfredo Podestá, vocal de la Cámara del Crimen; Fernando Mántaras, juez del crimen; Arnaldo Bertoldi, secretario del juzgado correccional; Reynaldo Adolfo Gómez, agente fiscal; Casiano Iriborren, agente fiscal; Jaime Yusen, juez del tribunal colegiado; Víctor F. D'Andrea, juez de instrucción; Mario J. Capón Filas, vocal de la Cámara de Apelaciones; David Mainini Carreras, vocal de la Cámara de Apelaciones; Alberto Navarro, vocal de la Cámara de Apelaciones; Pascual Escavone, vocal de la Cámara de Paz Letrada; Enrique Pedro Vicare, vocal de la Cámara de Paz Letrada; Miguel Angel Bernardo Crespe, juez de primera instancia; Enrique Adelino Veiga, juez del trabajo; Armando Luis Drago, juez en lo Civil y Comercial, y Guillermo Casiello, vocal de la Cámara de Paz Letrada".

"Usted, que ha sido integrante del más alto tribunal de justicia de la Nación, dirá si se puede agraviar de esa manera a magistrados de honrosa y digna trayectoria. Esto es el poder administrador, pretendiendo, en forma irregular y delictuosa, manejar la justicia. Constituyen estos procedimientos los mismos de la Gestapo de la Alemania de Hitler. El enterarse de la vida privada de los ciudadanos, que por el artículo 19 de la Constitución Nacional está reservada a Dios, importa un entrometimiento que habrá de utilizarse para extorsionar y coaccionar jueces, que utilizan los regímenes totalitarios. Denuncio y acuso al gobierno de esta provincia, presidido por un miembro de las fuerzas armadas. El pueblo argentino debe enterarse de lo que pasa en el país".

Desmentida

Durante el agasajo con que en la Jefatura de Policía de Rosario fue celebrado hoy a mediodía el aniversario de la repartición, el corresponsal tuvo oportunidad de requerir al titular de la Jefatura de Policía provincial, coronel (R) Tomás Druetta, información sobre el tenor de este telegrama, que era ya de conocimiento público.

El funcionario negó la existencia de tales requerimientos y de los radiogramas.

En iguales términos se pronunció el jefe de policía de Rosario, comandante Abel Verdaguer, el que negó haber recibido radiogramas de esos tenores.

Normas sobre labor insalubre

Se dieron a conocer dos decretos del Poder Ejecutivo nacional

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El secretario de Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián hizo conocer dos decretos del Poder Ejecutivo y una resolución de esa secretaría, en relación con la modificación de normas respecto a la insalubridad laboral.

Las medidas se refieren específicamente a: consideración de insalubridad en las tareas de trituración y molienda de minerales; exclusión del régimen de insalubridad de los trabajos de hilandería de lanas, trituración de trapos y cardados de fábricas de tejidos en general y otros lugares de la industria textil; reglamentación de la calificación de insalubridad en aquellos establecimientos que realicen pulimentos de metales con esmeril.

Destacó el Sr. San Sebastián que "se inicia así una nueva etapa relacionada con el trabajo en ambientes insalubres y que será considerada y aplicada por la Secretaría de Trabajo".

Para la industria textil se establece que el número de partículas en el ambiente no podrá tener una concentración de elementos menores de 10 micrones, superior a 300 millones por metro cúbico; habrá verificación de establecimientos; en la molienda de minerales se reglamentan los límites de índices conimétricos máximos permisibles para la calificación de insalubridad de los ambientes en la industria respectiva.

Respecto a la insalubridad de los locales donde se realizan pulimento de metales con esmeril, se establecen las excepciones.

La 23a. Exposición Nacional de Ganadería de la Sociedad Rural de San Justo, inauguran mañana

SAN JUSTO, 12. — Promete alcanzar lucidas proyecciones la Exposición Nacional de Ganadería de la Sociedad Rural de San Justo, tradicional muestra que en esta oportunidad contará con la presencia de numerosos productos de distintas razas.

La ceremonia central se llevará a cabo, a las 15, en las instalaciones de la entidad ruralista, pero previamente, al mediodía, será servido un almuerzo en honor de las autoridades presentes, expositores e invitados especiales. En representación del Poder Ejecutivo asistirá el subsecretario de Agricultura, Ing. Agr. Julio Renard, concurriendo también autoridades de entidades ruralistas.

En el acto central hablará el presidente de la Sociedad Rural local, Sr. Herber Basita; el titular de CARCLO, Sr. Adolfo Castignani; el representante de la Confederación de Entidades Rurales Argentinas, y el Ing. Agr. Renard. Al término de los discursos se llevará a cabo el desfile de los campeones de las distintas razas participantes en el concurso.

Algunos veredictos

Los jurados de las distintas razas dieron a conocer los premios acordados, de acuerdo con la siguiente distribución: **Holando Argentino:** Gran Campeón y Campeón Senior, box No. 47, Tat 246, de Ermindo Delbino, de la cabaña "La Humilde"; Reservado Gran Campeón y Campeón Junior, box 36, Tat. 77, de Lutri Hnos, "Las Marías". **Hembras pedigree:** Campeón Ternera, box 48, Tat. 215, C. y A. Rostagno, "San Juan"; Campeona Vaquillona, box 49, Tat. 97, Herminio Delbino, "La Humilde". **Raza Brahmann:** Gran Campeón, box 29, Tat. 73, Pilaga Ganadera, estancia "La Rosa"; Reservado Campeón, box 32, Tat. 739, Andrés Rossi, "El Cencerro". **Raza Hereford** (machos pedigree): Gran Campeón, box 2, Tat. 4.975, Cab. Caldenes, "La Pelada"; Reservado Gran Campeón, box 1, Tat. 4.973, del mismo expositor. **Raza Polled Hereford:** Campeón y primer premio, box 4 S. A. Carlos Lupotti, Cab. "Santa Lucía"; machos p.p.c., primer premio, corral 39, "Est. Arg. Bovril Ltda.", cab. "La Laura". **Shorthorn lechero:** primer premio y Campeón, corral 03, de Augusto Manzon, cab. "San Agustín". **Redd Poll:** Gran Campeón y primer premio, box 55, de Bartolomé Allemandri, Cab. "El Eucaliptus"; Reservado Campeón, box 53, Bartolomé Allemandri, Cab. "El Eucaliptus".

La muestra industrial

Ayer tarde se efectuó el acto inaugural de la muestra de industria y comercio, encontrándose presentes el Dr. José María Martín, en representación del Poder Ejecutivo, y autoridades municipales, de la entidad organizadora, expositores y numeroso público. Después de cantarse el Himno Nacional, habló el Sr. Riodante Scotta en representación del Centro de Industria y Comercio de San Justo, para referirse a la trascendencia de la exposición. "San Justo —dijo— no quiere permanecer ausente en la gran tarea de la reconstrucción nacional, y sus hombres y sus instituciones están dispuestos a brindarse en todo lo que signifique expansión y desarrollo de sus recursos que no solo tonificarán la economía zonal sino que indirectamente engrosarán el capital nacional. El Centro Comercial e Industrial se ha ocupado en varias oportunidades de latentes problemas que obstaculizan el avance de sus fuerzas creadoras. Peticionó directamente a las autoridades respectivas y lo hizo también utilizando su vinculación con la Federación Económica de la Provincia y de la Confederación General Económica".

Después de otras consideraciones sobre las necesidades de la zona para su total desarrollo, destacó "la excesiva carga de tributos que al comercio y a la industria se les está exigiendo en los últimos tiempos en nivel nacional, provincial y municipal".

Se refirió finalmente el señor Scotta a la acertada medida del Banco Central en el sentido de acordar créditos destinados a la expansión del agro, reduciendo la tasa de interés para determinadas operaciones, "pero estimamos muy necesario extender el beneficio para que alcance a muchas operaciones y no solamente a determinadas, pues todas las empresas están pasando por un período de angustia financiera, cuyo origen, además de los pesados tributos que soportan, está señalado por factores incontrolables no obstante la multiplicación de tareas y esfuerzo".

Al término de los discursos, el R. P. Carlos Tibaldo bendijo las instalaciones de la muestra y, finalmente, fue servida una cena en honor de autoridades, jurados y expositores, en el Club Social Cosmopolita, oportunidad en que habló el presidente del Centro Comercial, señor Roberto Montú.

En la escuela 395 de Santo Tomé, se construirán aulas

SANTO TOME, 12. — Una vez más la acción tesonera de los cooperadores posibilitará la concreción de una necesidad en la escuela nacional 395, tal la construcción de dos nuevas aulas que facilitarán un mejor accionar dentro del ámbito escolar. Establecimiento con más de 500 alumnos que asisten en tres turnos, ve sus posibilidades restringidas en parte por la falta suficiente de aulas. En la obra ya planificada y a punto de iniciarse colaborarán, además del Club de Madres el Batallón 121 de Ingenieros de Construcciones con personal para la mano de obra y el municipio en la faz técnica. La construcción de las aulas insumirá crecida cantidad de dinero por lo que para el 17 de agosto la cooperadora ha organizado una feria gastronómica destinada exclusivamente a allegar fondos para los fines expuestos.

Agradecimiento. — La dirección de la escuela nacional 395 ha cursado una nota de agradecimiento al teniente coronel Cristino Nicolaides por la atención dispensada al alumnado al servirles un chocolate con motivo de festejarse el Día del Niño.

Cursos de Lenguas. — Las clases de inglés y de portugués que se dictan en la biblioteca municipal Bernardino Rivadavia cúmplense con un número importante de alumnos por lo que la iniciativa de la Dirección de Cultura comunal ve cristalizado sus anhelos. Es propósito de las autoridades que el año próximo se incluya también italiano.

Coro. — Extraoficialmente podemos adelantar que existe el propósito de crear un coro en la ciudad. Los trascendidos anticipan que las gestiones están a punto de cristalizar y que sólo faltaría la designación del director respectivo. Dependerá de la Dirección de Cultura Municipal.

Club de Madres. — Ha quedado constituida la C.D. del Club de Madres de la escuela nacional 395. La integran: presidenta Blanca G. de Núñez; vicepresidenta, Aurora A. de Peralta; tesorera, Rosa T. de Ortega; protesorera, María L. de Vernetti; secretaria general, Adela F. de Sangripanti; secretaria de actas: Olga M. de Hochl. Delegadas: turno mañana, Teresita B. de Queiglas; intermedio, Dolly R. de Bertone; tarde, Clotilde de Boniol. Revisores de cuentas: Norma R. de Gutiérrez y Belia de Basile. Asesora: Lidia L. de Paoli. En calidad de vocales titulares y suplentes colaboran un importante número de madres.

La exposición de la Rural del Noroeste, se habilita mañana

HERSILIA, 12. — Mañana quedará inaugurada la 22a. Exposición Nacional de Ganadería, Industria y Avicultura de la Sociedad Rural del Noroeste de Santa Fe, la que en esta oportunidad forma parte de los festejos del 75o. aniversario de la fundación de Hersilia.

Esta noche a las 20 se realizará la cena y baile en honor de las autoridades y expositores, entregándose medallas a los ex presidentes de la entidad ruralista. Mañana a las 9 se iniciarán las ventas de equino, ovinos, porcinos y aves y a las 9.30 será oficiada una misa en memoria de los socios fallecidos y en acción de gracias.

Por la tarde, a las 14, se efectuará el acto de inauguración oficial de la muestra y posteriormente se desarrollará un concurso de saltos hípicos. El lunes próximo a partir de las 9, se llevará a cabo la venta de bovinos tarea esta que proseguirá al día siguiente hasta su finalización.

Nuevas normas para el servicio de agua potable en el Chaco

RESISTENCIA, 12. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto completando la estructura del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural, con la integración de una administración de dicho organismo, integrada por representantes de la Subsecretaría de Obras Públicas, Subsecretaría de Economía, Asesoría de Saneamiento Ambiental y Dirección de Hidráulica, y que tendrá como finalidades: normar y orientar la política general del organismo; aprobar el programa de obras y remitirlo al Servicio Nacional de Agua Potable; resolver el sistema de construcción de las obras; aprobar los presupuestos de gastos e inversiones; aprobar las tarifas por la prestación de los servicios; aprobar el organograma interno del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural, como así sus funciones, atribuciones y el presupuesto correspondiente.

Residentes santafesinos. — Renovó parcialmente su cuerpo directivo, el Círculo de Residentes Santafesinos, cuya comisión directiva está presidida por el señor José Depaso; vicepresidente, Antonio Bugliolo; tesorero, Juan Carlos Emenla y secretario, Benito Correu.

La entidad, una de las de mayor prestigio en nuestro medio, tiene su moderna y cómoda sede social en calle Vedia No. 152.

Se organiza en Rafaela el Museo del Automovilismo

RAFAELA, 12. — Por iniciativa de la Municipalidad local, se ha comenzado a organizar el Museo del Automovilismo, que funcionará anexo al Museo Histórico de la ciudad. Para considerar los planes relativos a la creación de dicho museo, se ha designado una comisión de vecinos vinculados a esta especialidad y, en un lapso breve, se darán las bases para la concreción de la interesante iniciativa.

Apenas formulada la idea, se han recibido en la comuna adhesiones y ofrecimientos de colaboración que permiten abrigar la esperanza de que este museo ha de constituir una atracción no sólo para el vecindario sino también para los que visiten nuestra ciudad.

Es probable que, con motivo de la disputa de las 500 Millas Argentinas, el 10 de setiembre, se anuncie oficialmente la formación del museo y se adelanten los planes aprobados para su desarrollo.

Convención. — Entre los días 12, 13 y 14 del actual se desarrollará en ésta la Primera Convención de Relaciones Públicas, organizada por la Asociación Argentina de Relaciones Públicas.

Distintas filiales de este organismo se harán presentes con sus delegados en la convención, entre ellas la de esta ciudad, cuyo presidente, el señor Carlos F. Rinaldi encabezará el grupo delegado a las deliberaciones.

Edilicias. — Equipos camineros de la comuna están trabajando en el arreglo y conservación de las calles del barrio Villa Rosa, cuyo estado se había resentido como consecuencia de las últimas lluvias.

Jubilados. — En el Banco Provincial de Santa Fe se están pagando las jubilaciones y pensiones de julio a los beneficiarios de la provincia.

Revisión. — Ha trascendido que se está efectuando una prolija revisión de expedientes de la Caja de Pensiones a la Vejez, la Invalidez, etc., tarea que comprende a toda la provincia y que se completará en un lapso más o menos breve.

Viajero. — Realizará un nuevo viaje por el Oriente Medio, el señor Juan Condrac, comerciante de esta ciudad, que visitará en la gira a países europeos, inclusive.

Afiche. — A la entrada de la ciudad por la ruta 166, en terrenos del F.C.B., muy cerca de la calzada, un grupo de personas, entre las que hay varios niños, se ha instalado con despliegue de ropa tendida, de montones de paja, junto a un rancho de precaria factura.

Se trata de braceros que vinieron del norte con sus familias y que han levantado allí el escenario para su miseria y abandono.

No resulta nada edificante el espectáculo, tan cercano al asombro del viajero, que no sospecha, al entrar en Rafaela que se le ofrecerá este afiche de la indiferencia ciudadana ante un drama no por repetido menos chocante.

Su experiencia en Francia narra un matrimonio de nuestra ciudad



El matrimonio Waisman —en compañía del Sr. Luis Marek —dialoga en "El Litoral" sobre su vida en Francia

El joven matrimonio santafesino residente en Francia formado por el ingeniero Mario Waisman y Sra. Zunilda Colli de Waisman nos comunicó algunas impresiones sobre su vida en aquel país al que deberá regresar en setiembre una vez concluidas las vacaciones que le han permitido el regreso temporario a su ciudad natal. Los esposos fueron acompañados en su visita por el Sr. Luis Marek.

El ingeniero Waisman expresó que en cumplimiento del plan de viajes del primer COVEIQ visitó el Viejo Mundo y en especial Francia, donde se radicó para realizar estudios sobre automatización, obteniendo una beca en el Instituto Politécnico de Grenoble para perfeccionarse en esa materia.

Demanda de expertos

Los expertos en automatización son objeto de una sostenida demanda por parte de empresas privadas y estatales que buscan modernizar las industrias existentes o montar las nuevas con todos los adelantos de la técnica empresaria. La automatización —respondió el Ing. Waisman a nuestra pregunta— no crea problemas agudos de desocupación aunque sí es palpable que las empresas requieren cada día en mayor grado un personal plenamente capacitado para las tareas.

Otro aspecto sobre el que interrogamos al ingeniero Waisman fue el relacionado con los lineamientos económicos generales en Francia respondiéndonos que la orientación económica era dada desde el gobierno que también fomenta la fusión de empresas francesas con el objeto de llegar a una producción industrial que pueda afrontar la competencia de los Estados Unidos. Ese es un fenómeno que se da en todos los países integrantes del Mercado Común Europeo que rebajan y eliminan sus barreras aduaneras entre sí para fortalecer económicamente a esa zona geográfica. El proceso de comunidad europea se inició en Francia y Alemania siendo De Gaulle y Adenauer sus iniciadores y su continuador actual el presidente francés.

El ingeniero Waisman trabajó en el Comisariado Nacional de Energía Atómica en la sección electrónica y actualmente se desempeña en la empresa C. E. R. C. I. de París, de ingenieros consultores en automatización, perteneciente al grupo industrial Schneider por cuyo encargo y mientras dure su presencia en nuestra ciudad, atenderá los contactos que entablen los empresarios con miras a modernizar los procesos industriales.

La Sra. Zunilda Colli de Waisman, recibida en Santa Fe como profesora de Historia y Geografía, se desempeña en el Instituto de Grenoble como recepcionista de estudiantes extranjeros. Entre estos se cuentan en elevada proporción estudiantes latinoamericanos para especialidades técnicas y norteamericanos para el estudio de idiomas.

Algunos datos sobre Grenoble, denominada "capital de los Alpes", sobre su moderna concepción de urbe cierran el diálogo con la previa manifestación de los jóvenes santafesinos que se encuentran muy satisfechos de su vida en Francia y en especial por el espíritu de libertad de opiniones que existe en ese país, que es parte de la misma idiosincracia francesa, sumamente respetuosa del individuo.

Dragas que operan en el puerto local podrán ser visitadas

En la Bolsa de Comercio local se llevó a cabo una reunión en el curso de la cual, y con asistencia del jefe del Departamento del Paraná Medio, Ing. Segundo A. Cabral, del jefe de Relaciones Públicas de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, señor Abel C. Bergeot, y de autoridades de la mencionada entidad empresaria, se cambiaron ideas en torno del programa de actos a cumplirse con motivo de la próxima finalización de los trabajos de dragado que se llevan a cabo en jurisdicción del puerto Santa Fe.

Tras ser puesta de relieve la importancia que para el acceso y reactivación de nuestra estación fluvial y marítima reviste la tarea de dragado, a punto de finalizar, se convino que entren al puerto las embarcaciones que intervienen en tales trabajos, incluso la draga 400.

La llegada se producirá el día 15 del mes en curso, en horas del atardecer, pudiendo las embarcaciones ser visitadas por el público e invitados especiales en los siguientes turnos: día 16, de 9 a 11 y de 14 a 16.30, escuelas primarias (alumnos de sexto grado). Conferencia de prensa a las 18, y vino de honor a los periodistas locales, con asistencia del director nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, ingeniero Jorge A. Simonelli. Día 17 de 9 a 11, autoridades de instituciones locales; y de 14 a 16.30 público en general. Día 19, agasajo ofrecido por la Bolsa de Comercio a la tripulación de la flota de dragado, por su eficiencia.

El día domingo 20, durante las horas mencionadas, podrá visitar las embarcaciones el público en general.

Artes Plásticas

Será clausurado mañana el noveno Salón de Becarios

Informaron las autoridades del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" que mañana domingo será clausurado el IX Salón de Becarios, muestra que fue visitada por numeroso público y delegaciones.

Muestra homenaje a pintores rosarinos

Asimismo se informó que a partir del lunes próximo el museo permanecerá cerrado al público para dar lugar a la preparación de una exposición de homenaje a pintores rosarinos, cuya inauguración se efectuará el 19 del actual, y que estará integrada por obras de los siguientes artistas: Jacinto Castillo, García Carrera, Pedro Giacaglia, Juan Grela, Herrero Miranda, Arturo Ventresca, Hugo Ottman, Ouvrard y Pedrotti.

Asimismo serán expuestos trabajos de Uriarte, cedidos por los coleccionistas Domingo Minetti, Enrique Boenelli y Gonzalo Martínez Carbonell.

Muestra humorística en el salón de COVEIQ

Con la asistencia de gran cantidad de público y la presencia de dos de los expositores, los dibujantes Miguel Brascó y Napoleón, fue inaugurada anoche en el Salón de la Pequeña Muestra, de COVEIQ, y organizada por esta entidad estudiantil, una muestra sobre dibujo humorístico argentino, la cual consta de tiras cómicas pertenecientes a los autores mencionados, y a los artistas Grillo, Cantú, Oski, Kalondi, Sabat, Quino, Amengual y Landrú.

La exposición de referencia, cuya apertura culminó con un refrigerio servido en homenaje de los humoristas presentes, seguirá en exhibición hasta el 25 del mes en curso, oportunidad en que será cerrada con la asistencia de los humoristas Quino, Amengual, Napoleón, Sabat y Kalondi, los cuales, asimismo, participarán de una mesa redonda acerca del humorismo en la Argentina.

EDUCATIVAS

Exponen una muestra didáctica realizada en la escuela No. 16

Una muestra confeccionada por alumnos de la escuela provincial No. 16, de San José del Rincón con motivo de la celebración del Día de la Independencia, es expuesta actualmente en la escuela No. 8 "Mariano Moreno" de esta ciudad.

La citada muestra fue preparada con material en desuso, y yerba, café, arena, hojas, semillas, cuero, algodón, etc., por los alumnos del distrito, y orientada por los docentes Sra. Palmira B. de Gambarte, María R. de López y Lelis del Carmen Flores. La exposición en esta ciudad fue inaugurada por el inspector seccional, Sr. César Enria, hablando en la ocasión los directores de la escuela "Moreno", Sr. Hugo Monti y de la escuela No. 16, Sr. Leopoldo Rey Leyes.

ESC. DANTE ALIGHIERI

Homenaje. — Tuvo lugar un acto en homenaje a la memoria de la presidenta del Centro de Amigos de la Escuela Dante Alighieri, Sra. María C. de Grattarola.

Consistió en imponer su nombre a un aula de la escuela y en descubrir una placa recordatoria. Además se descubrió un cuadro con la fotografía de la extinta en la sala de reuniones de la misma.

En su transcurso habló el vicepresidente en ejercicio de la presidencia del citado centro, Sr. Guido Lombardi, quien se refirió a la personalidad de la Sra. de Grattarola.

ESCUELA TECNICA "Dr. NICOLAS AVELLANEDA"

La tesorería de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 1 comunica al personal que desde la fecha paga haberes correspondientes a julio, dentro del horario de 8 a 11.30 y de 19 a 20.30. La tarea continuará hasta el 18, inclusive.

ESCUELA 22 "JUSTO JOSE DE URQUIZA"

Personal de la Escuela No. 22 "Justo José de Urquiza" y ex compañeras de la Sra. Irma Valentinuzzi de Bronzini, le ofrecerán en fecha próxima una demostración con motivo de su reciente jubilación en la docencia. Las adhesiones se reciben en los teléfonos 40267 y 20552.

Licitará la compra de elementos el P.E.

El Poder Ejecutivo ha dispuesto llamar a licitaciones públicas con el objeto de contratar la adquisición de diversos elementos destinados a reparticiones de su dependencia.

Ellos comprenden los siguientes rubros: cubiertas y cámaras para la Dirección General de Hidráulica, por un monto autorizado de $ 2.171.000; madera de pino brasil, varias medidas, para la Comisión Administrativa de Industrias Carcelarias; materiales de sastrería, sarga gris, materiales varios para talabartería; una pulidora de plato para mosaicos graníticos, con similar destino, y repuestos para tractores Fiat 60 y 411-P, con destino a la Dirección Provincial de Vialidad.

También será licitada la adquisición de seis motocicletas tipo patrullero, bicilíndricas, equipadas, para la policía de la provincia, por un monto de dos millones de pesos.

Sobre educación será dictado un curso el 21 y 22

Los días 21 y 22 del corriente organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica se desarrollará un curso de actualización sobre el tema: "La educación, la sociedad y la escuela: visión histórica y enfoque prospectivo" a cargo del profesor Luis Jorge Zanotti.

Las clases se iniciarán a las 19.30 en el recinto del ex Concejo Municipal y cada una de ellas culminará con un panel en el que intervendrá un número limitado de especialistas. Se otorgarán certificados de asistencia a los inscriptos que concurran al 80% de las clases. Los informes sobre el curso se brindan en el local de 9 de Julio 2554 los días hábiles de 16 a 20 y los sábados de 8 a 12. En ese lugar se realiza la inscripción.

La primera clase comprende los temas: "La acción educadora de la sociedad y La acción educadora de la escuela. La segunda: "Replanteo de la acción educadora de la escuela y la sociedad, reubicación de la escuela: tarea para educadores y pedagogos".

Pago a jubilados

Provinciales

El lunes proseguirá el pago de haberes a jubilados y pensionados, en la Caja de Jubilaciones de la provincia.

Se abonará a jubilados y pensionados del segundo turno.



Visita de escolares. — Visitaron nuestra casa alumnas del Colegio "Sagrado Corazón de Jesús" con sede en calle San José 2369. Las niñas, pertenecientes a 5o. y 6o. grados, fueron acompañadas por las maestras Srtas. Josefa J. García y Duilia Bruno, y recorrieron las distintas dependencias del diario

Barranquitas: pese a su importancia no parece estar incluida en los planes de pavimentación





Barranquitas 1967: nuevas edificaciones, espíritu claramente progresista. Resta la pavimentación de sus calles para complementar su adelanto.

Es curioso que un barrio tan poblado y progresista como Barranquitas, cuya ubicación en una zona central, a la vera de la avenida López y Planes (lugar de paso casi obligado para salir y entrar por el norte de la ciudad) lo coloca en un sitio de privilegio, muestre en la actualidad una pobre fisonomía, con sus calles de tierra mal cuidadas, que se convierten en canales de barro, intransitables luego de cada lluvia, con una iluminación deficiente que hace poco recomendables las caminatas fuera de las horas de luz natural.

Un panorama poco alentador, que puede apreciarse con una rápida visita a la barriada, donde se advierten estas deficiencias de dos servicios que tienen importancia fundamental para el progreso de este Barranquitas cuyo aspecto edilicio se transforma día a día, pero que necesita imprescindiblemente del impulso oficial.

Así lo señalaba, hace unos días, un grupo de vecinos del barrio que visitó esta redacción, dejando traslucir su descontento, que se basa, principalmente, en la falta casi total de pavimento. "Es una situación que Barranquitas no merece —expresaba uno de ellos—, por su importancia el barrio ya tendría que estar totalmente pavimentado. En cambio, mientras en la actualidad pavimentan, inclusive, zonas de la ciudad cuyos vecinos no lo aprueban, nuestro barrio, donde el interés por el pavimento es general, no parece figurar en los planes de la Municipalidad".

Preguntamos sobre la acción de las sociedades vecinales (hay dos, Unión y Progreso y Pro-adelanto Barrio Barranquitas) y se nos contesta que es muy poco lo que hacen, en concreto, para beneficio del barrio, contentándose con la organización y desarrollo de "algunos juegos de salón". Sin embargo aceptan que no se han reunido para peticionar de esas entidades una actitud más firme, que posibilite el logro de los principales objetivos de la gente de la zona.

Por último, se refieren a la calle Iturraspe, señalando que las autoridades procedieron a la apertura de un paso a nivel a los fines de permitir el enlace de la avenida López y Planes con Facundo Zuviría, a través de esta arteria, pero que, lamentablemente, hasta el momento, ha quedado nada más que en eso. Porque del pavimento, en fin, no hay noticias...

Sobre aspectos de la administración seguirá un curso

El lunes a las 19.30 en el aula "Alberdi" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales continuará el cursillo organizado por el Servicio de Organización y Métodos sobre el tema "Aspectos científicos y técnicos de la administración pública". En la oportunidad el Sr. Ernesto B. Galarraga disertará sobre "La racionalización administrativa".

Abren la inscripción en un instituto local de reeducación psíquica

El Instituto de Reeducación Psíquica "Jardín de la Esperanza", comunica a los padres que desde el lunes 14 quedará abierta la inscripción de 8.30 a 12. Funcionará con carácter de semiinternado. Las clases darán comienzo el 21 del corriente.

La ciudad

Del vino y los vagabundos

Resulta que el hombre, un mendigo sucio, andrajoso, se nos acerca en la calle —una escena trivial, un paisaje cotidiano— para pedir unos pesos. Dice, por ejemplo, "deme para el ómnibus, jefe", o, quizás, "una monedita para comprar pan". Entonces lo miramos, apenas un instante, ese rostro extraño a fuerza de transitar situaciones que no conocemos, esos ojos (¿apagados?) que quizás nos estudian, cada movimiento, cada gesto. Y cuando no vemos más allá de las superficies cercanas: piel, pelos, ropa quedando entonces sumergidos en niveles convencionales, no es difícil que pensemos: "para qué macaneás, si yo sé que es para el vino". Algunas veces, inclusive, uno se lo dice al hombre, como si lo comprendiera o creyendo comprenderlo. Pero en general, no se va más allá de una actitud demasiado estrecha, alejado de todo razonamiento penoso.

En este tipo de cosas el problema se plantea en un nivel oscuramente moral, donde es lícito dar limosna para fines denominados útiles e higiénicos, nunca para posibilitar de esa forma actividades reñidas con las buenas costumbres de nuestro tiempo. Vale decir que está muy bien, es excelente entregar dinero para que sea invertido en alimentos, boletos de colectivos, ropa, golosinas, etcétera, pero en cambio está terriblemente mal utilizar la generosidad ciudadana para alentar vicios degradantes como puede serlo la bebida.

Claro que se olvidan algunos detalles. Se olvida, por ejemplo, que el individuo, el vagabundo, el mendigo, no quiere ni le interesa viajar en ómnibus, que lo que necesita y le gusta es tomarse un trago, todos los tragos que pueda. Los motivos que lo han llevado a esa situación, ciertamente lamentable, pueden y deben ser estudiados por los organismos idóneos de una sociedad en cuyas estructuras se advierten peligrosas grietas.

Pero, entretanto, teniendo en cuenta que una posición falsamente cuerda y ejemplificadora no conseguiría otra cosa que aumentar la frustración de esos desarraigados solo resta desear que, aunque primariamente, se establezca con ellos una comunicación. Que no se sientan totalmente solos en un paisaje adornado por bellos esquemas pero a veces desposeídos de alma. C.M.G.

NOTAS DE ARTES

Grabados de Mijalichen en "El Galpón"

El artista rosarino Estanislao Mijalichen —de quien nuestro público tuviera oportunidad de apreciar pinturas el año pasado, en "El Galpón"— presenta actuamente grabados en la misma sala. Sus xilografías, de línea expresionista, ofrecen una sucesión de rostros angulosos, muy esquemáticos, asomándose a las ventanas de un mundo de tinta y de papel. Los trabajos de 1966 observan, respecto a los de este año, una proposición menos fuerte y de más restringido interés visual. Opone en ellos cuatro o cinco valores transicionales entre el blanco y el negro, registrando juegos que superan escasamente los límites del ejercicio.

Los grabados de este año, en cambio, ofrecen ya un superado balance de fondo y forma, de carácter incisional y problema de diseño, ubicando a las figuras más como elementos de interés visual que como resortes motivales. Las líneas blancas y negras se hacen más rotundas, "ligan" las formas con decisión y seguridad plásticas, componiendo armónicamente las partes dentro del todo. Además de ello, y sin acudir directamente al grabado en color propiamente dicho, Mijalichen ubica certeramente pequeños "acentos" cromáticos en la parte del taco xilográfico que funciona como fondo. Con este recurso, obtiene efectos muy ponderables en trabajos como los titulados "Cabezas superpuestas", "La amazona" y "Los santos de vidrio", seguramente los más sustanciales de la muestra. — T.I.

Exposición del Taller de ALPI

En esta oportunidad en la sala del Movimiento de Juventudes y en adhesión a la Semana del Niño, el Taller de Terapia Ocupacional de ALPI realiza su cuarta muestra de trabajos de cerámica. Tres años han transcurrido desde que la Prof. Elba de Díez acudiera por primera vez a alentar el trabajo y la fantasía de niños y hombres atacados por la poliomielitis. Frente a diversas e importantes limitaciones laborativas, se pensó aunar entonces, con la gestación del taller la capacitación técnico-artesanal a la inquietud espiritual y estética de estos enfermos del mal de Heine-Medin. Los logros iniciales sobrepasaron las aspiraciones más ambiciosas. La exposición que se realizó por primera vez en el Museo Municipal demostró, con unas cuantas formas de barro cocido, el intenso y maravillante mundo creador que cabía dentro de estas criaturas.

Desde entonces hasta ahora, y habiendo pasado numerosos alumnos por el taller y aparecido otros nuevos, es difícil intentar una valoración o una delimitación de etapas. Lo importante, por sobre todo, es que el taller de ALPI no solo persiste en su esfuerzo, sino que justifica cada día más la razón de su creación. Los símbolos del lenguaje plástico que se vuelcan al campo ceramístico —formas de animales, figuras, jarrones, cacharros, máscaras— demuestran que el dolor físico no mengua el poder y la pureza de creación, cuando ella sublate dentro de cada uno. — T.I.

Inscriben en cursos de la escuela "Coronel Martín Thompson" de la P.N.M.

Desde el 1o. del corriente y hasta el 30 de noviembre está abierta la inscripción en la escuela de suboficiales "Coronel Martín Jacobo Thompson" de la Prefectura Nacional Marítima, para los cursos de aspirantes a subayudante 2°. Los cursos tienen una duración de dos períodos lectivos y los interesados deben dirigirse por correspondencia o personalmente al director de la escuela, Corriente 150, Puerto Olivos, provincia de Buenos Aires o en la Subprefectura Marítima local, puerto de Santa Fe.

Gira anual de inspección

La Subprefectura Marítima informó que el 22 se iniciará en el puerto de Lavalle, Corrientes, hasta el de Campana, incluyendo Puerto Ibicuy, Entre Ríos, la gira anual de inspección de casco, máquinas y exámenes para motoristas.

Un programa de reuniones dio a conocer La Ronda

El taller infantil de expresión artística La Ronda ha preparado un programa de reuniones, dedicadas a los padres de los alumnos.

Mañana domingo a las 10.30, se llevará a cabo una exposición de trabajos realizados por los niños en el primer período de clases, y en la misma fecha, a las 18, la Srta. Adriana Finetti pronunciará una charla sobre "La disciplina: reconocimiento de límites con el niño". Por último, a las 19 habrá una reunión de camaradería entre padres y profesores.

EL LITORAL

Sábado 12 de agosto de 1967

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 893844

Director: Riobó Caputto

LA CONDUCCIÓN DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Aunque por imperio de la actual situación institucional no funcionan ni el Congreso ni las legislaturas locales, ni los concejos municipales, el prurito de reformarlo todo, de derogar o modificar leyes vigentes y sancionar otras nuevas, se mantiene. La proyectomanía de los senadores, diputados y concejales de otrora subsiste al extremo de que desde todos los ángulos, especialmente en el interior del país, aparecen iniciativas de todo tipo, de sorprendente y contradictoria inspiración y en no pocos casos con algunas variantes en el mecanismo de su promoción. Mientras antes cada proyecto llevaba la firma de su autor y su obligada publicidad no sólo era un requisito indispensable para tener estado parlamentario, sino que tras de ella o en su procura se lanzaban los políticos, ahora son funcionarios subalternos o personas extrañas a la administración los que los preparan y cuando trascienden o resultan homologados después de un trámite estrictamente reservado, es imposible individualizar a su progenitor o editor responsable.

Aunque parezca extraño, donde más abundan es en el sector de la educación, ya sea para arremeter contra los planes de enseñanza, provocar su centralización, eliminar los órganos autónomos que la conducen, disminuir las legítimas conquistas del magisterio o subestimar la valiosa colaboración de los padres a través de las cooperadoras o consejos escolares. A pesar de que esta especie de impunidad resulta explicable porque no faltan los reformadores de turno que no desean aparecer en una posición reaccionaria o en evidente contradicción con actitudes adoptadas en otras emergencias, hay que admitir que está causando un grave daño a la escuela pública. En la capital federal ya se ha producido la vacancia en todos los consejos escolares de distrito; sus miembros fueron obligados a renunciar y se promete una reorganización que difícilmente se concretará porque el mismo Consejo Nacional de Educación ha sido seriamente embestido por una iniciativa absurda de centralización administrativa.

Pero es en las provincias donde más se insinúa la peligrosa tendencia reformista; donde más se ha avanzado en la lucha contra el analfabetismo, donde más escuelas se construyen y habitan, donde el magisterio más se ha jerarquizado y dignificado con la estabilidad y los concursos y sueldos más o menos compensatorios, donde el padre o el buen vecino se identifica con la escuelita de su barrio o distrito, es donde se insiste en la vuelta o retorno a viejas y perimidas fórmulas sobre el gobierno de la educación pública. Los consejos de Educación están siendo el blanco de una intensa campaña para desintegrarlos y transferir sus funciones al ministerio o a una simple subsecretaría en aquellos Estados que todavía no han creado una cartera específica de instrucción pública. El objetivo es terminar con la autonomía de estos entes y con la más auténtica representatividad en el manejo de esta rama fundamental de toda acción de gobierno: la de los maestros y la de los cooperadores.

Institucionalizada esa representación desde hace años en provincias como la nuestra, que destina casi la cuarta parte del presupuesto general de gastos para la atención de la enseñanza obligatoria y gratuita, sus resultados han sido tan alentadores que quitan el sueño a quienes por una eventualidad han recuperado las viejas influencias que en tiempos no muy lejanos lograron congelar estos ensayos. Lo que sorprende es ese intento de dejar de lado experiencias tan aleccionadoras como las registradas durante la gestión de algunos gobiernos locales entre 1943 y 1955, en los que para instrumentar políticamente a la escuela pública se arrasó con su autonomía, las leyes de estabilidad y el régimen de concursos para la docencia atravesaron por su trance más difícil y las cooperadoras nunca alcanzaron su representación ejecutiva.

Como si el gobierno actual tuviera pocos problemas que resolver, se pretende desviar su atención presentándole como prioridad insoslayable el de la reorganización de la enseñanza, la supresión de los consejos y la ulterior reforma de las leyes que garantizan la estabilidad y la carrera docente. Se lleva así la inquietud y la zozobra donde reina absoluta tranquilidad, donde todo está previsto y reglamentado para una extendida y eficiente labor pedagógica. Es que lo que intentan esos colaboradores o asesores espontáneos es crear problemas donde no existen para entorpecer sus tareas. Saben que sus postulaciones son irritativas, que el magisterio y las cooperadoras abruptamente excluidos del gobierno y la administración de la escuela se movilizarán y las tensiones y conflictos se sucederán sin solución de continuidad poniendo al gobierno en duro trance ante el riesgo de mellar su prestigio y autoridad en controversias inoportunas y por demás explosivas.

Y algo de esto no tardará en ocurrir en nuestra provincia si no se escucha atentamente la preocupación que han expresado en forma unánime todas las entidades que nuclean al magisterio y a las cooperadoras por la suspensión de los comicios que debieron realizarse en el pasado mes de julio para elegir sus representantes directos en el Consejo General de Educación. No hay duda de que esta postergación es el preanuncio de una reforma a la ley que, por más que prevea su reemplazo por otro órgano de parecidas características, éste no tendría la autenticidad de la representación actual, ni la autonomía ejecutiva, ya que sus miembros o integrantes serían simples funcionarios públicos designados por el Poder Ejecutivo teniendo en cuenta la categoría en que revisten como docentes o cooperadores.

Considera CISTA que el precio del boleto tiene que ser de $ 14

En el local de CISTA (Cámara Interlíneas Santafesinas del Transporte Automotor) se llevó a cabo una reunión de representantes de las líneas del transporte urbano de pasajeros con el objeto de considerar las tratativas relacionadas con el aumento del precio del boleto.

En conocimiento del incremento de un peso establecido por el D.E. municipal, los transportistas resolvieron no cobrar dicho aumento por considerar que él "está lejos de representar la resultancia final del estudio técnico realizado por los órganos competentes".

En tal sentido, hicieron conocer a la Intendencia la no aceptación del aumento autorizado y, sin perjuicio de medidas que creyeran adecuado adoptar en el futuro, resolvieron reclamar enérgicamente la aplicación del precio de $ 14 por boleto y comunicar tal actitud al público usuario "haciendo responsables directos de los perjuicios que se pudieran ocasionar, al Departamento Ejecutivo municipal".

No obstante el anuncio de CISTA, algunos conductores de ómnibus ya cobran desde la fecha el aumento de un peso de acuerdo con la resolución municipal que sólo autorizó ese margen de incremento.

Un comunicado

Con referencia a este planteo, CISTA señala que "desde febrero del año en curso mantiénese una tarifa que se ha convertido en deficitaria de once pesos, pese a que se ha comprobado el aumento de los costos de explotación, exteriorizado en precios de combustibles, cubiertas, acuerdos con el personal, cumplimiento de leyes sociales, amortización de unidades, etc.".

Agrega que "la misma oficina de transportes de la Municipalidad, en sus estudios, aconseja un precio superior a los $ 14 por boleto. Santa Fe cuenta con el transporte automotor más moderno de mayor frecuencia y más barato del país, mientras en Rosario, por ejemplo, se cuenta con una tarifa de $ 12 desde el año pasado y está comprometido para este mes un precio de $ 15 por boleto. En Santa Fe, se pretende instaurar una tarifa deficitaria".

Señala luego de otras consideraciones que no "se puede someter a los empresarios del servicio público del transporte a un régimen de precios políticos abandonado hasta por las propias empresas estatales".

Se reunirá la Com. central pro mejoras del magisterio, el 14

La comisión central pro mejoras del magisterio ha convocado a los delegados de las entidades que la integran, a una reunión que se realizará el próximo lunes a las 20.30.

En la oportunidad se considerarán importantes asuntos de índole económica que atañen a la docencia provincial, especialmente en lo que se refiere al retroactivo del aumento de sueldos, asistencia perfecta, incremento del 33 por ciento en el estado docente, pago del 8 por ciento a los docentes que quedaron en el anterior aumento y estudio de la instrumentación a incorporarse en el próximo presupuesto.

En el aeropuerto de Fisherton se ejecutarán obras

El P.E. por decreto 5.500 dictado en acuerdo de ministros, aprobó el proyecto y documentación preparados por la Dirección Provincial de Vialidad para la ejecución de la importante obra de ensanche, alteo y prolongación de la pista de aterrizaje del aeropuerto de Fisherton, Rosario.

A la vez, se autoriza al Ministerio de Obras Públicas a efectuar un llamado a licitación para contratar la ejecución de los trabajos, para los cuales se ha establecido un presupuesto oficial de pesos 139.170.000.

Se señala en los considerandos del decreto que la Dirección Provincial de Vialidad ha preparado la documentación y proyecto de la obra, previéndose la construcción de un pavimento flexible, con la finalidad de permitir la operación de aeronaves de mayor capacidad de carga y pasajeros, agregando que estos trabajos se prolongarán en 600 metros más la pista, dándole una longitud total de 2.017,80 metros con un ancho de 30 metros, para lo cual es menester proceder al ensanche de ambos costados. Expresa también el decreto, que en el proyecto confeccionado se han tenido en cuenta las recomendaciones hechas por la Dirección General de Infraestructura (Secretaría de Aeronáutica de la Nación) y previsto que en el presupuesto fijado figuran las partidas para atender las expropiaciones de los terrenos necesarios.

La mesa directiva de la Convención Nacional, en momentos en que se procede a su apertura. ABAJO: autoridades y participantes de las jornadas, durante su visita a este diario.

Se realizó esta mañana el acto inaugural de la Convención Nacional de Relaciones Públicas

Esta mañana se realizó, en el paraninfo de la Universidad Nacional, el acto de inauguración de la Primera Convención Nacional de la Asociación Argentina de Relaciones Públicas, con asistencia de autoridades y delegados de las filiales.

En representación del gobernador de la provincia, asistió el ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello, hallándose presente asimismo el secretario de Gobierno de la Municipalidad, Dr. Miguel Angel de la Torre, y delegados de las entidades de relaciones públicas de Capital Federal, Rosario, La Plata, Rafaela, Córdoba y Mendoza. Se recibieron asimismo adhesiones de instituciones de Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay.

Ubicadas las autoridades se inició el acto hablando en primer término para dar la bienvenida a los delegados el titular de la filial Santa Fe, Sr. Oscar A. Herrera, quien destacó que en la oportunidad se iniciaba una reunión de importancia y trascendencia nacional por los temas a tratar. Agregó que esperaba que luego de la intensa tarea a desarrollar por los dos paneles y las ponencias a presentar en la reunión, se llegara a interesantes conclusiones. Advirtió luego que en caso de concretarse la formación universitaria de los hombres de relaciones públicas, el esfuerzo de esta primera convención quedará plenamente compensado. Agregó que en estas ocasiones también se crean y fortalecen amistades que, franqueando tiempo y distancia, hará decir que el éxito de la actual reunión fue doblemente importante.

Del titular de AARP

Habló luego el presidente de "AARP", Sr. José Caberlotto, quien dijo que la tarea de las relaciones públicas debe representar a un nuevo humanismo. Se ocupó luego del federalismo y el desarrollo nacional desde el punto de vista de las relaciones públicas y la importancia de actuar en libertad y democracia para esta actividad. Mencionó a continuación la importancia de los temas a considerar: Institucionalización de la profesión de relaciones públicas y su reglamentación. Consideró después que el problema del país es un problema social y que debe propenderse asimismo a la reactivación de las comunidades, señalando finalmente que debe integrarse al hombre en una conciencia nacional.

Del Dr. Gianello

El ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello, que habló a continuación, destacó la importancia de la reunión, "que justamente se hace en esta ciudad de las convenciones, donde se consolidaron la libertad y democracia argentinas". Afirmó que en Santa Fe se han de dar también las normas firmes para "este quehacer que tanto puede influir en el desarrollo de nuestro país y Latinoamérica".

Agregó el Dr. Gianello que el mundo vive una etapa de cambios rápidos "como nunca la habido en nuestro tiempo" y que ni el Renacimiento o la Revolución Francesa tienen la trascendencia del cambio en profundidad que está produciendo actualmente. Aseveró seguidamente que no contribuir a ese cambio será quedar rezagados como personas o como país y felicitó a la convención calificando la actividad de las relaciones públicas como "fecunda y promisoria".

Agregó que no sabía si sociológica o económica, "esto con el tiempo será una ciencia" y un instrumento fecundo para el desarrollo. Señaló después que la escuela santafesina está también en una gran etapa de transformación de su estructura y que actualmente se experimenta, con mesura "pues no se juega con simples números sino con educandos, en cinco escuelas-piloto, donde uno de los nuevos temas es precisamente el conocimiento de las relaciones públicas.

Señaló finalmente el doctor Gianello que creía que las relaciones públicas debían ser una materia tal vez más útil que otras, pues dará una herramienta más al jornalero capaz y esperanzado en el porvenir del país.

Homenaje a San Martín

Finalizada la sesión de apertura, los convencionales se dirigieron a la plaza San Martín donde rindieron homenaje al Libertador, colocando una palma de flores los presidentes de las filiales de la asociación.

Actividades de esta tarde

Por la tarde, luego de ser integrada la mesa directiva de la convención y constituidas las distintas comisiones de trabajo, se reunieron los presidentes de las filiales participantes con el titular de la Asociación Argentina de Relaciones Públicas.

Posteriormente se llevó a cabo la reunión del Panel I, sobre el tema: "Institucionalización de la profesión de relaciones públicas".

Relaciones públicas: necesidad de un adecuado control oficial

Los delegados de la 1a. Convención Nacional de Relaciones Públicas, encabezados por el presidente de la Asociación Argentina de Relaciones Públicas, Sr. José Caberlotto (h), se hicieron presente en "El Litoral" donde fueron recibidos por el subdirector del diario, Sr. Enzo Vittori, con quien departieron cordialmente, interesándolo en los aspectos más destacados de las deliberaciones que tienen lugar en nuestra ciudad.

A su vez, el Sr. Vittori los invitó a recorrer las distintas dependencias de "El Litoral", poniéndolos al tanto de las diversas actividades que se desarrollan en cada una de ellas.

Aprovechamos un momento de la visita para conversar con el presidente de la Asociación, quien se prestó amablemente a participar de una entrevista, acompañado por el Sr. Oscar A. Herrera, presidente de la filial local de la entidad.

Institucionalizar las relaciones públicas

"Es una desgracia que las relaciones públicas hayan caído en la moda", dijo el Sr. José Caberlotto (h), en el comienzo de una charla informal, que se desarrolló en un ambiente muy amable, para explicar de inmediato que la Asociación Argentina de Relaciones Públicas se encuentra realmente preocupada por los llamados "cursos de relaciones públicas", donde en lugar de formar conciencias, "se las deforma" sistemáticamente.

"Todo cambia en este mundo, y cada vez con más rapidez", añadió luego el Sr. Caberlotto, y entendiendo que por ello los poderes públicos deben integrar las nuevas carreras que surgen con las necesidades que estos cambios generan.

A esta altura preguntamos si se ha pedido en concreto, a las autoridades, que reglamenten adecuadamente las relaciones públicas. El Sr. Caberlotto dice que aún no se ha resuelto nada en tal sentido, pero interviene el Sr. Oscar Herrera para adelantar que la filial Santa Fe de la Asociación presentará como ponencia, durante el transcurso de la convención, que se solicite esa reglamentación ante las autoridades provinciales y nacionales.

Antes de retirarse, el Sr. José Caberlotto destacó especialmente "la maravillosa atención" de que fueron objeto todos los delegados, por parte de la gente de la filial Santa Fe, señalando asimismo que esta Primera Convención Nacional de Relaciones Públicas se lleva a cabo como consecuencia de una iniciativa de la entidad local. También adelantó que se están sentando las bases para constituir, a la mayor brevedad, una auténtica entidad netamente federativa.

Requisitos para el trámite sobre los automotores

Por decreto del P.E. se ha resuelto que las municipalidades y comunas en todos los casos de transferencia de automotores —baja de patente, cambio de radicación, cambio de propietario— soliciten a la autoridad policial del lugar la certificación previa de que la numeración del motor y/o chasis no aparece ostensiblemente adulterada.

Si la misma resultare dudosa, la autoridad policial realizará la investigación correspondiente y se dejará constancia en el archivo municipal y en el recibo de patente del vehículo, del resultado de dichas averiguaciones.

La medida tiende a coordinar normas provinciales con las de la Nación en lo que respecta a la organización del Registro de Propiedad del Automotor, creado por decreto ley nacional No. 6582/58.

Con su campaña pide contribución Caritas Argentina, filial S. Fe

Caritas Argentina, filial Santa Fe que, como se sabe, realiza una campaña de ayuda al necesitado ha dado a publicidad un comunicado mediante el cual solicita a la población que contribuya con su acción enviando utensilios del hogar, ropas, muebles, comestibles, o dinero, así como cualquier aporte tendiente a aliviar el dolor ajeno.

Los envíos deberán hacerse llegar a las distintas parroquias de la arquidiócesis de Santa Fe.

Ha sido reformada la ley 4908 orgánica de Vialidad Provincial

Creación del fondo vial.- Régimen de coparticipación de municipios y comunas.- Supresión del directorio

HA promulgado el Poder Ejecutivo la ley 6336 de reformas a la ley 4908, de Vialidad Provincial.

Entre las principales reformas merecen destacarse las correspondientes a la supresión del directorio y su sustitución por un administrador general; la creación del fondo provincial de vialidad y el establecimiento del régimen de coparticipación vial para las municipalidades y comisiones de fomento, destinado a la realización de obras camineras en sus respectivas jurisdicciones.

Las reformas introducidas incluyen la consideración de la Dirección Provincial de Vialidad como "organismo descentralizado con carácter autárquico", definiendo a la obra vial como el estudio, proyecto, trazado, construcción, mejoramiento, reconstrucción y conservación de vías de comunicación, carreteras y obras anexas y complementarias. La conducción del organismo estará a cargo de un administrador general, asistido por un subadministrador general, designados por el P. E. y cuyas atribuciones absorben prácticamente las del actual directorio.

El fondo vial

El fondo provincial de vialidad se formará con no menos del 10 por ciento de la recaudación por concepto del impuesto inmobiliario y adicionales; el 5 por ciento del producto de la coparticipación nacional en los impuestos a los réditos, ventas (ley nacional 12143), ganancias eventuales y beneficios extraordinarios; el producto del impuesto sobre la venta y consumo en el territorio de la provincia, de la nafta y gas oil, cualquiera que sea su origen y aplicación, impuesto cuyo importe por litro de dicho combustible se establece en un 15 por ciento de su precio de venta al público; el producto del impuesto sobre la venta y consumo en el territorio de la provincia, de todo otro combustible líquido utilizado por los vehículos automotores, tractores y máquinas agrícolas, impuesto cuyo importe por litro se establece en 46 diezmilésimos de pesos moneda nacional, siendo responsables de dichos impuestos los productores, distribuidores e importadores de los combustibles gravados para su expendio dentro de la provincia; la recaudación por contribución de mejoras aplicada a los propietarios rurales y urbanos beneficiados por los caminos pavimentados instituidas por las leyes 2157, 2406 y 5757 o las que se dictaren con el mismo fin; el aporte que anualmente le asigne el P. E. de los fondos que para planes de trabajos públicos le sean anticipados a la provincia por el gobierno nacional; el excedente anual de la patente única de automotores; el uso del crédito que autorice el P. E.; el producto de la venta de inmuebles y equipos que fueran innecesarios para la repartición; el importe de certificados de obra; la suma del presupuesto anual de la provincia que se tome de contribución de rentas generales; las multas por incumplimiento de contratos, por cierres indebidos de caminos, o por infracciones a los reglamentos de tránsito siempre que no tuvieren otro destino especial; los ingresos por ventas de planos o pliegos de condiciones; los aportes de las municipalidades, comunas y/o vecinos en los casos de consorcios; los derechos de prestación de servicios y las tasas de peaje que se establezcan, sujetas a las reglamentaciones de cada caso.

Coparticipación municipal y comunal

Asimismo, la ley crea un régimen de coparticipación vial para las municipalidades y comisiones de fomento, a los fines de fomentar la vialidad comunal en caminos de sus jurisdicciones. Para tal fin las municipalidades y comisiones de fomento realizarán las inversiones de fondos que se les acuerda dentro de la red que se convendrá con la Dirección Provincial de Vialidad, a la que se denominará red comunal de coparticipación.

Las comunas deberán presentar ante Vialidad Provincial un plan de obras para la red comunal de coparticipación, fijándose el aporte de Vialidad Provincial para la realización de las obras, en el caso de municipalidades y comisiones de fomento, hasta un 50 por ciento, y para los consorcios vecinales, hasta un 70 por ciento de su costo total, debiendo ser cubierta la diferencia proporcionalmente por las municipalidades o comisiones de fomento o por el aporte de los consorcios. La transferencia de fondos se hará, luego del aporte inicial, en forma progresiva y por certificado de obra.

Finalmente, establece la ley que, la Dirección de Vialidad ejercerá el poder de policía sobre los trabajos realizados y que se realicen en los caminos públicos, con exclusión de las calles de jurisdicción urbana, pudiendo aplicar multas de hasta 100 mil pesos a los infractores.

Ha sido planteada la inconstitucionalidad de un nuevo gravamen

Preparando la vía judicial para que se declare la inconstitucionalidad del impuesto nacional a los inmuebles, el doctor Ricardo Marcial Candioti presentó ayer a la agencia local de la Dirección General Impositiva un escrito en el que expresa que, habiendo pagado el gravamen, efectuaba "el reclamo administrativo previo para iniciar la acción judicial correspondiente de repetición con intereses, en el supuesto de no acceder esa Dirección o el Poder Ejecutivo, a la devolución al suscripto de la suma mencionada". Agrega que "funda el pedido en que la citada ley es inconstitucional, por violatoria de los artículos 104 y 108 de la Constitución Nacional y 2 de la provincia, ya que el impuesto territorial es facultad propia de la provincia, no delegada en ningún momento al gobierno nacional. Por otra parte, con esta gabela se realiza una doble imposición, ya que la provincia percibe a su vez el impuesto inmobiliario (leyes 3456 y 3460), por la misma causa y hecho jurídico: la propiedad de la tierra".

Formula luego consideraciones sobre el hecho revolucionario del 28 de junio de 1966, para señalar que las autoridades surgidas del mismo se han autolimitado en sus poderes y "tampoco se observa —termina diciendo— que esa facultad propia de las provincias se oponga a los fines enunciados en el Acta de la Revolución Argentina, que eran totalmente otros".

Declararon plaga de la agricultura al hamster dorado o ardilla siria

Por un decreto que lleva el No. 5460 y fecha del día 10 del mes en curso, originado en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, ha sido declarada plaga de la agricultura, en el ámbito provincial, el "hamster dorado" o "ardilla de Siria".

El decreto dispone, además, autorizar únicamente a las instituciones de investigación científica y a los establecimientos que elaboran específicos medicinales —para uso humano y veterinario— la tenencia de ejemplares de la especie citada, debiendo comunicar al Ministerio de Agricultura y Ganadería el número de ejemplares en uso y las condiciones de seguridad en que se los mantiene.

De nuestro aniversario

A las numerosas notas de felicitación recibidas con motivo de haber cumplido recientemente nuestro 49o. aniversario, muchas de las cuales publicamos en ediciones anteriores, se agregan hoy las siguientes:

Del director de Prensa de Entre Ríos

El Sr. David Zaruj, director de Prensa de la provincia de Entre Ríos, en una nota dirigida a la dirección expresa "sus más fervientes congratulaciones con motivo del 49o. aniversario y que constituye —dice—, sin lugar a duda alguna, una avanzada en el periodismo del litoral, sin desmerecer en absoluto el honroso lugar que pueda corresponderle en el ámbito nacional y de América".

Del Centro Comercial e Industrial de Paraná

"En tal auspiciosa circunstancia —dice la nota— a la vez que expresamos los mejores augurios de progreso y constante superación, nos complacemos en poder destacar el valioso aporte del difundido vespertino de Santa Fe en todo cuanto atañe a la información, ilustración y divulgación de noticias de interés general de nuestra provincia y de Paraná en forma especial, en el que diariamente encontramos notas de valioso interés. Santa Fe y Paraná, íntimamente ligadas a través de las múltiples expresiones del quehacer ciudadano, muy pronto hallarán la vía expedita para vincularse aún más y en eso la labor periodística, más que nadie, encontrará eco de expansión informativa y comercial. El túnel subfluvial, que esa hoja apoyó desde su comienzo y lo sigue haciendo periódicamente con marcado ritmo informativo, será un paso definitivo para acrecentar la divulgación de la cultura, el aspecto social, las relaciones comerciales y toda otra manifestación de convivencia entre vuestra ciudad y la nuestra".

Del Círculo Italiano de Santa Fe

Dice el mensaje cursado por esta institución: "Con la simpatía propia que impone un acontecimiento, como es cumplir sus 49 años de vida el diario "El Litoral", sólo nos resta augurarle en la futura trayectoria un éxito sin precedentes".

Del Club Atlético de Rafaela

Esta entidad nos dirigió un mensaje cablegráfico expresando su adhesión a este grato acontecimiento.

De la Secretaría de Difusión y Turismo de la Nación

Firmada por el Director de Prensa de la Secretaría de Difusión y Turismo de la Presidencia de la Nación, hemos recibido una conceptuosa nota de adhesión a nuestro nuevo aniversario, en la que se señala que: "Este aniversario de "El Litoral", alta tribuna de opinión y autorizado vocero argentino, lo sorprende en pleno ejercicio de su quehacer informativo y cultural y constituye un motivo de grata recordación que comparto en toda su significación".

Del Dr. Amuchástegui Keen

Por su parte el ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la provincia se dirige al "director del diario "El Litoral", don Riobó Caputto y le hace llegar sus sinceras felicitaciones y votos de prosperidad en este 49o. aniversario de la fundación del periódico que con tanto acierto dirige y que es orgullo de la ciudad".

Otras adhesiones

—Con la firma del gerente del Banco Hipotecario Nacional se recibió una nota de felicitación por el 49o. aniversario de "El Litoral". También en ese sentido se expresó la Comisión Popular de Afirmación de la Revolución Libertadora de la ciudad de Santa Fe, señalando la importancia que tienen los órganos de prensa "en las circunstancias especiales que vive nuestra patria" y que "nuestras felicitaciones tienen también el propósito de hacer llegar nuestro aliento en la defensa de la democracia y de las libertades que ella consagra".

—La Sociedad pro Rehabilitación al Incapacitado "Dr. Carlos M. Vera Candioti" (S.P.R.A.I.) también se adhirió al aniversario de "El Litoral", haciendo votos para que el diario continúe como hasta ahora, en la trayectoria que le trazara el insigne periodista don Salvador Caputto". De tenor similar es la nota que remite el Instituto Argentino Luso-Brasileño de Cultura de nuestra ciudad.

Centros de jubilados

Asamblea del Centro Mutual de Jubilados Ferroviarios de S. Fe

El 9 de setiembre próximo y no por error, se llevará a cabo la asamblea general extraordinaria convocada por el Centro Mutual de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de Santa Fe.

En la oportunidad se procederá a elegir un pro-secretario, se considerarán cambios en los estatutos y también se analizará la situación societaria.

Hacen objeciones a la dirección del I. del Profesorado

Denuncia una situación [illegible] que se vendría [illegible] en el [illegible] del Profesorado Básico, la Asociación de Docentes de esa casa de estudios en un comunicado, señalando que el hecho se ha producido a partir de la actuación de la actual [illegible].

Haciendo hincapié sobre el particular dice: "Por resolución 713/67 del decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, Prof. Carlos Teaidi, se dieron por terminadas las funciones de la Prof. Hilda Puente en el cargo de coordinadora docente que venía desempeñando en el es[illegible] y total dedicación, [illegible] de la [illegible] de profesores y alumnos. Sin que sea cuestionada su labor ni exista motivo alguno que lo justifique, se comete esta flagrante injusticia pretendiendo [illegible] una reestructuración docente proyectada por la dirección y el decanato. Vale decir, se adopta una medida sobre la base de una reorganización todavía no aprobada, en un cargo técnico y sujeto a concurso".

Agrega luego que "la dirección [illegible] las designaciones de las profesoras Elba Rodríguez Aparo, Alicia Nigro, Myriam Carboni y Concepción M. de Sola, sin que se den tampoco razones valederas, lo cual configura una actitud discriminatoria que solamente se funda en la arbitrariedad".

La entidad expresa finalmente que "luchará por todos los medios legales a su alcance por los derechos de sus asociados y por la prosecución de una experiencia respetada y considerada en círculos pedagógicos y universitarios del país y del extranjero".

La asociación recalca, además, que antes de difundir esta situación intentó agotar las instancias jerárquicas correspondientes, sin conseguir las entrevistas solicitadas.

Documentación de un concurso docente

El Consejo General de Educación informa a los participantes del concurso para cargos docentes en escuelas de comercio y ciclo básico que no hubieren retirado la documentación presentada en su oportunidad, que pueden hacerlo en la mayordomía del organismo, sita en la 8a. sección escolar de Rosario, San Lorenzo 1067, Rosario. Los interesados deben concurrir [illegible] en horario de oficina u otorgar [illegible] escrita.

Distribuirán cepillos dentales en escuelas

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por intermedio del Departamento de Odontología, continuando con la campaña de promoción de la salud oral, ha organizado la distribución de cepillos de dientes cedidos por una firma industrial.

Los elementos serán distribuidos a los alumnos de 4o., 5o. y 6o. grados de cincuenta escuelas de nuestra ciudad dependientes del Consejo General de Educación como una de las actividades proyectadas en adhesión al "Día de la Higiene Bucal".

La distribución se iniciará el día 14 y finalizará el 25, entregándose los cepillos en ambos turnos escolares.

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Orlando Paolucci. — Pasado mañana, a las 18,30, en el Centro Español, sobre: "Cómo lograr la estabilidad del peso argentino".

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Hasta mañana, en 4 de Enero 1510, IV Salón de Becarios y LV Gira de Obras Premiadas en el LV Salón Nacional.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Exposición de la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos de Mendoza.

Paulina Riera (dibujos y grabados) y Roberto Migdal (esculturas). — En la galería de arte San Cristóbal, 9 de Julio esq. Tucumán.

Bernardo Jesiot. — Muestra de óleos y litografías en la galería del TAV, San Martín 2830.

Estanislao Mijalichen. — Exposición de grabados en El Galpón, López y Planes 2654. Hasta el lunes próximo.

Dibujo humorístico argentino. — En San Martín 2354, local 131, de COVEIQ muestra con tiras cómicas de Grillo, Cantú, Brascó, Oski, Sabat, Kalondi, Quino, Napoleón, Amengual y Landrú. Hasta el 26.

Taller de ALFI. — Exposición de trabajos en la sala promocional del Movimiento de Juventudes, Hipólito Yrigoyen 2833. Hasta el 25.

Roma e Italia del sur: muestra artística en paneles. — Mañana, a las 18.30, inauguración en el Círculo Italiano. Organiza: ENIT.

La Ronda (Taller Infantil de Expresión Artística). — Mañana, a las 10.30, en Suipacha 2230, inauguración de una muestra de trabajos realizados en el primer período de clases.

RECITALES

Jorge Zulueta. — 14, 15 y 17 del corriente, a las 21, en la sala Brahms, ciclo C. Debussy. La obra completa para piano. Organiza: Agrupación Amigos de la Música.

Greta Cicerchia (soprano). — El martes, a las 21.30, en el paraninfo de la Universidad del Litoral. Auspician: PROVEC y LT 10. Invitaciones: 25 de Mayo 1733 y 9 de Julio 3360, en [illegible].

CINE

Cine Club Santa Fe. — Esta noche, a las 21, en 4 de Enero 2496, "El techo", de Vittorio de Sica.

Cine Club Santa Fe. — Hasta mañana, en el cine Roma: "La era de oro de Laurel y Hardy". Pasado mañana, a las 21, también en la misma sala, hablará Edmundo Eichelbaum, sobre: "Las nuevas corrientes y su aporte al lenguaje cinematográfico". Proyección de "El eclipse", de M. Antonioni. Con subsidio del Fondo Nacional de las Artes. Proh. men. 18 años.

Objetan modificaciones introducidas en el régimen previsional, jubilados municipales



La delegación de ex servidores municipales, en su visita a "El Litoral"

Un numeroso grupo de jubilados municipales, nos visitó esta mañana para expresarnos su disconformidad por la sanción, por parte del D. E., de las ordenanzas 5643 y 5644, que transfieren los afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones municipales al régimen provincial.

"No compartimos —se dice en una nota que nos entregaron— ni los fundamentos ni las disposiciones normativas de las indicadas ordenanzas, ni tampoco la necesidad de las mismas. El problema de la Caja de Jubilaciones y Pensiones es absolutamente simple: se reduce a exigir el estricto cumplimiento de las disposiciones de la ordenanza 5172, castigando como corresponde a los funcionarios que omiten cumplir con sus obligaciones en lo referente al pago puntual de los aportes retenidos a los agentes activos y a los que ordenan cesantías injustificadas. Lo demás, es problema de mera administración, ya que con recursos regularmente ingresados la Caja podría no sólo abonar puntualmente los haberes sino efectuar todos los 1o. de enero los pertinentes reajustes".

100 millones de pesos

Al respecto, se nos acotó que "no se puede hablar de los problemas de la Caja, cuando las autoridades adeudan a la misma alrededor de 100 millones de pesos, ilegalmente retenidos". Otra de las críticas que se puntualizan, es dirigida contra una norma que "transforma retroactivamente derechos subjetivos en simples espectativas en materia de reajustes, que serán abonados cuando la Caja se encuentre en condiciones de hacerlo".

"Lo que no obsta —agregó uno de los jubilados— para que el impuesto inmobiliario, se nos descuente de nuestros haberes, en vez de descontarlo de lo que se nos adeuda, como sería justo. Si no pagamos, a nosotros se nos enjuicia y multa, ¿quién enjuicia al D. E. por todo lo que nos debe?".

Reducción de haberes y privilegios

La disconformidad, es mayor aún en el caso del monto de los haberes. Contrariamente a lo que sostiene el D. E. en un comunicado, "la transferencia reducirá aún más nuestros magros haberes, ya que al bajarse las escalas de reducciones, correlativamente se reduce el monto de lo percibido por el beneficiario".

En definitiva, nos dicen, cada jubilado verá reducido los haberes en un promedio de 2.000 pesos, "mientras que una ínfima minoría, siempre favorecida, verá incrementado sus haberes. En definitiva, justicia para privilegiados".

Reactivación de la construcción del camino hasta Puerto Ocampo

Miembros de la comisión de reactivación de las obras del camino entre ruta nacional No. 11 y Puerto Ocampo, entrevistaron al titular de la Dirección Provincial de Vialidad, ingeniero Hilario Di Muro, a fin de plantearle la necesidad de que sean reactivadas las obras de construcción del citado camino.

Según trascendió, el citado funcionario habría manifestado que es especial preocupación del gobernador de la provincia y del ministro de Obras Públicas en el sentido de que las referidas obras sean llevadas adelante en un plazo relativamente breve.

Tareas actuales

Se nos informó que en estos momentos, un grupo de técnicos del organismo vial provincial se encuentra trabajando en los estudios relativos a las variantes que deben hacerse en el trazado del camino, como así también de la consistencia del suelo donde deberán hincarse los pilotes.

Todos estos estudios son necesarios, por cuanto el régimen de los ríos Paraná Miní y Pindó, cuyos cursos deben ser salvados con puentes de una extensión superior a los 2.000 metros, demanda tener bien en cuenta el sistema hidráulico de la zona, para evitar la repetición de los problemas originados por la última crecida, que arrasó los puentes, al haberse reducido la luz para el paso normal de las aguas.

La tarea no es fácil y el costo de una realización correcta, que salve todos los problemas, demandaría una suma que se estima actualmente en los mil millones de pesos. Todo lo que se haga sin consultar planes muy detallados, estará condenado irremisiblemente al fracaso. La luz de los puentes debe ser de más de 50 metros, porque una distancia menor obrará a manera de dique de contención y una futura crecida volverá a llevarse todo, como ya ocurrió.

Actualmente, salvo esos estudios ya mencionados, la obra está abandonada, habiendo pesado en esa determinación el factor práctico. Sobre el particular deben tenerse en cuenta las apreciaciones de técnicos en la materia, que han afirmado que la obra no justificaría lo que se invierta en ella y que en estos momentos de retracción, los esfuerzos deben volcarse en otras obras de mayor necesidad. Hace más de un año que los trabajos están prácticamente abandonados, habiéndose despertado la lógica inquietud de los pobladores de la zona que estiman que es menester llevarlos a feliz término.

Apreciación zonal

Sin embargo, en la zona de Villa Ocampo, se estima que es urgente la reanudación de la obra. Lo entienden así todos los sectores, que afirman que no deben escatimarse esfuerzos para reactivar el norte de la provincia.

Expresan que rehabilitando ese camino, antiguo ramal ferroviario de "La Forestal", los productos de la zona, especialmente, el azúcar, podrían tener una salida por vía fluvial, que es mucho más barata que cualquier otro medio de transporte. Además, el creciente aumento de las áreas sembradas con trigo, no descarta la posibilidad de que en la zona se instalen otras industrias subsidiarias, además de la ya [illegible] de fabricación de papel e inmediata instala[illegible] de otra de madera aglomerada, en base al bagazo de la caña de azúcar.

De manera entonces que, al margen de los problemas técnicos que supone esta obra, los que, por otra parte pueden ser perfectamente afrontados por la técnica moderna, deberá tenerse bien en cuenta su necesidad, tanto en el plano estrictamente zonal como regional.

UNIVERSITARIAS

Realizarán jornadas latinoamericanas de derecho del trabajo

El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Nacional del Litoral, ha autorizado al Instituto del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, a aceptar la invitación oportunamente formulada por el Instituto Latinoamericano de Derecho del Trabajo, a fin de realizar en la facultad las "Jornadas latinoamericanas" de esa rama jurídica.

Las jornadas consistirán en mesas redondas que se realizarán el 21 y 22 del corriente, considerándose los temas: "Integración latinoamericana del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social".

Cuentan con el auspicio de la facultad, siendo la asistencia libre para todo público.

Cursos regulares

Se confeccionarán en la Facultad de Ciencias Jurídicas listas suplementarias con alumnos inscriptos hasta un máximo de diez por comisión, los que ingresarán en forma definitiva a medida que se produzcan deserciones. A dichos inscriptos se les tomará asistencia y deberán cumplir con todas las obligaciones que les imponga la cátedra.

Las listas suplementarias se confeccionarán guardando el orden de prioridad a que se refiere el artículo 9 de la ordenanza 1396/66.

Por otra parte, los inscriptos en cursos regulares que dejaren de asistir a las siete primeras clases consecutivas, desde la iniciación del cuatrimestre quedarán automáticamente eliminados de las listas, debiendo llenarse las vacantes con los alumnos que integren las listas suplementarias.

Invitación al decano

El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Héctor Gaggiamo, ha sido invitado por la fundación "Bunge y Born", para que en representación de la Universidad Nacional del Litoral, integre el jurado que tendrá a su cargo discernir el premio que por quinta vez, adjudicará en el año 1968. En la oportunidad el tema será relativo a la disciplina de derecho.

OBRA SOCIAL

Citación a afiliados

La tesorería general de la Obra Social cita a los siguientes afiliados: Angel Juan Carutti, Juan Antonio Gil, René Adolfo Mir, José Antonio Betamar y José M. Venghi.

INGENIERIA QUIMICA

Docentes auxiliares. — Se informa a los interesados que deben actualizar sus inscripciones en el registro para proveer cargos docentes auxiliares del Fondo de Vacancias, en división personal de la facultad de Ing. Química.

La Reconquista de Buenos Aires

El 12 de agosto de 1806 se produjo uno de los hechos de armas más importantes y de mayores consecuencias para el destino del entonces Virreinato del Río de la Plata: la Reconquista de la ciudad de Buenos Aires que había sido ocupada por los invasores ingleses el 27 de junio de aquel año.

Tan importantes son las consecuencias del fracaso de las dos invasiones, la de 1806 y la de 1807, que son consideradas como una de las causas más decisivas en la gloriosa Revolución de Mayo.

Dueños los ingleses de Buenos Aires remitieron a Inglaterra los fondos de las Cajas Reales que fueron paseados en Londres "en medio del regocijo público, en carros tirados por caballos adornados con leyendas alusivas y con un cartel con letras doradas que decía "Treasure". Beresford, el jefe de la fuerza invasora, realizó una política moderada y prudente, decretando la libertad de comercio, la práctica de la religión católica, y aseguró la propiedad privada y la administración de justicia. Pero todo el pueblo repudiaba al invasor, y españoles y criollos se prepararon a expulsarlo. Craufurd le expresó a Belgrano la conveniencia de conseguir la emancipación de España para colocar al territorio del Virreinato bajo el protectorado de Inglaterra. Conocida es la respuesta de quien sería años más tarde el abanderado de la Patria: "Preferimos a eso, el amo viejo...".

Varios planes se prepararon para expulsar a los ingleses, desde la voladura del fuerte donde estaba el gobierno instalado por los invasores, hasta la insurrección en masa de la población. El 1o. de agosto Juan Martín de Pueyrredón con jinetes criollos luchó sin fortuna contra los invasores en Perdriel. Habría de ser Santiago de Liniers el héroe afortunado de las jornadas de la Reconquista.

Liniers reunió tropas que salieron de la Colonia y desembarcaron en la costa bonaerense dirigiéndose a San Isidro para seguir desde allí a la Chacarita de los Colegiales y los Corrales de Miserere desde donde el 10 de agosto intimó la rendición a Beresford. Rechazada por éste, las acciones decisivas comenzaron el día 12 y los ingleses refugiados en el fuerte hubieron de levantar bandera de parlamento. A pesar de la ineptitud de las altas autoridades del Virreinato, el coraje de un pueblo que encontró en el momento decisivo a su conductor logró con la gloriosa Reconquista la expulsión de los invasores.

El triunfo sobre los ingleses trascendió orgullosa y jubilosamente en toda América. Las ciudades todas del Virreinato felicitaron al Cabildo de Buenos Aires y ordenaron se cantasen tedéums en acción de gracias por la victoria magnífica. "Triunfo argentino" tituló Vicente López y Planes, el que sería el poeta del Himno, a aquella hazaña de los criollos y, del otro lado del Ande, el pueblo chileno glorificó a "los guerreros argentinos". Es que la Reconquista había provocado la admiración unánime de América y sembrado una esperanza de libertad que muy pronto daría su generoso fruto.

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
PARANA—			
Corrientes	1.46	—	0.07
Posadas	0.27	—	0.02
Iguazú	3.72	—	0.18
PARAGUAY—			
Formosa	1.10	—	0.08
Pto. Sta. Fe— Hidróm. del dique Nº 2	1.34	—	0.07

GREMIALES

Sobre el problema de los talleres de EFA se realizó una reunión

Informaron las autoridades de la C.G.T. local, que mantuvieron una entrevista con el delegado de EFA (Empresa Ferrocarriles del Estado), teniente coronel Fernández, junto con miembros de la Comisión de Defensa de los Talleres Ferroviarios, integrada por dirigentes de ese gremio.

Durante la reunión, se planteó el problema de los talleres ubicados en la avenida Alem, los cuales están "amenazados en su subsistencia por grupos que presionan para que se levante tan importante fuente de trabajo, que a la vez reviste gran importancia productiva".

Según un comunicado de la central, el delegado de EFA, luego de una inspección efectuada en el lugar, aseguró que su opinión es favorable a la mantención de los talleres.

Solicitan a la CGT que en forma urgente convoque a plenario

La Asociación Trabajadores de la Sanidad Argentina ha remitido una nota al delegado regional de la Confederación General del Trabajo, solicitando que en forma urgente convoque a un plenario general de gremios adheridos.

Expresa la misma "que es factor de honda preocupación el proceso social, político y económico que se viene desarrollando y que crea cada vez mayores y cruciales problemas al pueblo trabajador, como la reciente sanción de la ley 17.253 de arrendamientos y aparcerías rurales por medio de la cual se condena al desalojo a más de 130.000 familias campesinas". La ley de racionalización para los empleados públicos —sostiene más adelante— "producirá el desempleo de 150.000 agentes, unido todo esto al incesante aumento del costo de la vida y la congelación que pesa sobre los salarios a través de la ley 17.224".

"Consideramos que es perentoria la necesidad de organizarse ante los avances que se producen sobre las conquistas obreras y populares, es necesario organizar entonces a los gremios estatales en defensa de su estabilidad y coordinar la acción con todos los sectores proletarios o no que sufren las consecuencias de este proceso destinado a destruir las organizaciones representativas del pueblo. Por otra parte, es necesario que el Comité Central Confederal, cuya reunión se anuncia para el 20 del actual, reciba la opinión de los trabajadores santafesinos".

La Unión Tranviarios pide el cumplimiento de la ordenanza 5366

La Unión Tranviarios Automotores, filial Santa Fe, ha dado a publicidad un comunicado en el que se refiere a una nota cursada por las autoridades municipales, en la cual se comenta la ampliación del cuerpo de inspectores para lograr un mayor control de las disposiciones que rigen para el transporte urbano de pasajeros (ordenanza 5366).

La junta ejecutiva de la organización hace notar que los funcionarios no deben olvidar la vigilancia del cumplimiento del artículo 74, que reglamenta la jornada legal de trabajo.

Además señala que las empresas ocupan en oportunidades empleados públicos y no a los trabajadores del transporte.

Por otra parte se pide que se haga cumplir el artículo 78 que legisla lo atenienie a los sueldos.

CICLAR

En el Departamento Provincial del Trabajo, se reunieron representantes de la empresa CICLAR, de la C.G.T. y autoridades de esa repartición, para seguir considerando el problema planteado por la crisis de la firma y el despido de más de 100 obreros.

La delegación regional de la Confederación General del Trabajo, reiteró su planteo de que "ante el fracaso de la gestión empresaria en rehabilitar la fuente de trabajo, el Estado debe intervenir y garantizar el funcionamiento de la planta, para proteger los derechos obreros". Tal intervención, debería concretarse en una expropiación, a juicio de la parte sindical.

OBRAS SANITARIAS

El Sindicato Santa Fe del Personal de Obras Sanitarias de la Nación ha organizado una cena de camaradería para la semana próxima en su local social de Marcial Candioti 3048.

Las adhesiones deberán hacerse llegar al secretario de promoción cultural y deportiva, Sr. Dante Tosolini, quien preside la comisión de festejos respectiva.

SINDICATO OBREROS MOSAISTAS Y AFINES

La Comisión Directiva de la entidad invita a todos sus asociados para que concurran al funeral que será oficiado en la capilla del Cementerio Municipal el próximo 15 del corriente a las 10, en sufragio del alma del ex secretario general del gremio, Sr. Carlos Barrionuevo, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Horario especial para verificadores de la D. de Rentas

Para lograr mayor eficacia en el cumplimiento de los objetivos del plan de verificaciones integrales dispuesto por la Dirección General de Rentas de la provincia, se ha ordenado que el personal afectado a esta tarea desarrolle su actividad en el horario habitual del comercio.

Asimismo, la Dirección General de Rentas ha dado a conocer un comunicado con el objeto, dice, de evitar penalidades por infracción a los deberes formales, debiendo ser entregado, ante el requerimiento de los funcionarios, toda la documentación que pruebe haber cumplido con las obligaciones fiscales, comprendiendo este requisito a los duplicados de declaraciones juradas de la actividad que desarrolla el contribuyente y otros comprobantes.

Cabe señalar que no obstante las disposiciones adoptadas en materia de verificación, se reitera la vigencia de los beneficios por la presentación espontánea para los contribuyentes del impuesto a las actividades lucrativas que deseen dejar regularizada su situación ante el fisco.

El cumplimiento de un requisito recuerda la Dirección General de Rentas

La Dirección General de Rentas recuerda a los contribuyentes que ejercen actividades sujetas al impuesto a las actividades lucrativas, que es obligatorio colocar en forma visible el número de inscripción que se registra para el pago de este tributo.

La inscripción debe hacerse en las facturas, notas de venta y presupuestos, existiendo multas para infractores que, según los casos, alcanzan hasta la suma de 10 mil pesos.

Integran el Consejo de la Federación de Asoc. Cooperadoras

De acuerdo con el resultado de la última elección y la posterior distribución de cargos, quedó integrado el Consejo Federal de la Federación de Asociaciones de Cooperadoras Escolares de La Capital, de la manera siguiente: presidente, Fermín Aguirre Carbonell; vicepresidente, Antonio Avaro; secretario general, José Manuel Escudero; secretario de hacienda, contador Rubén Vadino; de acción social, Maximiliano Safón; de extensión cultural, Miguel Chacón; de relaciones, Eduardo Bordas; de prensa, Teófilo Miño; prosecretario de hacienda, Rafael Falbo; síndico titular, Oscar Sánchez; suplente, Yunes Hase; vocales suplentes, Derman Yaber, Mario Patiño y Martín Sosa.

La junta asesora de la Cooperación Escolar, quedó integrada por el Sr. José Manuel Escudero, como delegado titular; José Manuel Benvenutti, como suplente; además son delegados a la Confederación de Asociaciones Cooperadoras, Alberto Olmedo y Honorio Elorza, y suplentes, Oscar Díaz y Adalberto Fernández.

La Federación atiende de lunes a viernes, de 18 a 20, en su local de avenida Rivadavia 2933, primer piso, escuela Rivadavia.

El lunes a las 19, realizará reunión el Consejo Federal habiéndose cursado las invitaciones correspondientes a todos sus integrantes.

El Consejo se reunirá habitualmente el segundo y último lunes de cada mes.

Concursan cargos de médicos residentes en áreas rurales

La Escuela Nacional de Salud Pública, dependiente de la Secretaría de Salud Pública de la Nación ha llamado a concurso para cargos de médicos residentes, en medicina general, para efectuar una rotación durante 30 meses en las especialidades básicas de medicina interna, cirugía general, pediatría, obstetricia y ginecología y medicina sanitaria.

Se otorgarán becas consistentes en la suma de 25.000 pesos, alojamiento y comida, y la inscripción finalizará el 31 del corriente, debiendo los interesados dirigirse a la delegación sanitaria federal, San Martín 1725, siendo requisito indispensable no tener más de tres años de egresados.

Otro concurso

El Ministerio de Acción Social, Salud Pública y Educación de la provincia de Misiones ha llamado a concurso de antecedentes para cubrir cuatro cargos médicos de guardia permanente, en el hospital central "Dr. Ramón Madariaga" de Posadas.

Se inicia mañana el IV Congreso de Derecho del Trabajo

Mañana a las 18 se realizará en el paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral el acto inaugural del IV Congreso Nacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, que con los auspicios de dicha universidad, de las facultades de Derecho de Santa Fe y Rosario y el gobierno de la provincia, proseguirá luego en la ciudad de Rosario.

A dicho congreso, en el que participarán especialistas de diversas partes del mundo, asistirán como delegados del gobierno nacional el subsecretario de trabajo, Dr. Héctor Francisco Villaveirán, y el director de Asociaciones Profesionales, Dr. José A. Capdevila, y hablarán el gobernador Clmte. Eladio M. Vázquez, el presidente de la comisión organizadora, Dr. Mariano Tissembaum y otros oradores.

Sobre la Italia de ayer y la de hoy se abrirá una muestra

Una muestra artística que, sin duda, ha de concitar el interés no sólo de la colectividad italiana, sino del público en general interesado en la historia de los pueblos, será inaugurada mañana a las 18.30, en las instalaciones del Círculo Italiano. Dicha exposición organizada por ENIT (organismo oficial del Estado itálico para el turismo), cuenta con los auspicios del viceconsulado de Italia en esta ciudad y la colaboración del Instituto Italo-Argentino de Cultura, Círculo Italiano y Centro Coordinador de Sociedades Italianas.

Roma: ayer y hoy

La Roma eterna, con sus veintisiete siglos de existencia que la contemplaron dominadora de Bretaña, Galia, Iberia —actualmente Inglaterra, Francia, España y Portugal, respectivamente—, costa norte de Africa, Medio Oriente y Grecia— podrá ser apreciada por el visitante a través de una serie de fotografías de su pasado y su presente; de un uniforme de centurión, una serie de grabados del 700, reproducciones de monedas de la época, cerámicas artísticas y acuarelas de lugares célebres. Así, estarán presentes el Coliseo, construido entre los años 72 y 80, con capacidad para cincuenta mil personas; el arco de Constantino, erigido en el año 315 por el senado para celebrar la victoria de Constantino sobre Majencio; el famoso foro, con sus templos y monumentos, vigente hasta los días del Imperio, y las termas de Caracalla, que ocuparon un área de trescientos treinta metros cuadrados y tenían una capacidad para seiscientas personas.

El sur de Italia

Podrá también el visitante ponerse en contacto con un territorio donde los pueblos prehistóricos dejaron abundantes testimonios de su paso: Pulla Basilicata y Calabria. En donde, luego de la magna Grecia, florecieron las civilizaciones romana y bizantina. Esta fue denominada, por sus características, "Romanico pulles".

Toda esa zona, con una actividad industrial que crece de día en día y una corriente turística en ascenso, podrá ser observada a través de notas fotográficas de los centros turísticos más importantes, como los de Lecce, Bari, Brindisi, Matera, Cosenza, Catanzaro, Reggio, Calabria y otros, de tapices y cerámicas. Figuran, también, artesanías de Faenza, Ginori y otros lugares. La muestra será inaugurada con una conferencia del periodista Juan Pedro Errea, quien se referirá a "Imágenes de Roma".

Informó Vialidad Provincial sobre obras en marcha

Informaron las autoridades de la Dirección Provincial de Vialidad que ha dado comienzo la ejecución de la carpeta asfáltica en la ruta provincial No. 14 en el tramo Bigand-Bombal, en una longitud de 14,4 kilómetros, que permitirá la comunicación en forma permanente entre dicha localidad y su zona de influencia con todas las localidades de la provincia.

Asimismo dio comienzo la ejecución de la obra sobre el arroyo Los Corrales, por un monto de 13 millones de pesos, complementaria de las obras de pavimentación en la ruta No. 10, tramo Nuevo Torino-Sarmiento, y en la ruta provincial 39, tramo La Penca-Crespo. Se espera que el ferrocarril construya el paso a nivel necesario para la ruta nacional 11 para que así quede terminada dicha obra.

Estado del tiempo

Paulatino ascenso de temperatura hubo hoy en esta capital

Como en la víspera, continúan siendo buenas las condiciones del tiempo, advirtiéndose un paulatino ascenso de temperatura y humedad. La mínima fue de 8 grados a las 5.55, mientras que la máxima se anotó a las 14 con 21 grados.

La humedad a las 16 fue de 40 por ciento y el barómetro a la misma hora acusó 754 milímetros. En cuanto al viento, sopló del sector noreste a una velocidad moderada.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Diario "El Litoral"

A las 8: presión atmosférica: 756.10; temperatura: 8º8; humedad: 94 por ciento.

A las 12: presión atmosférica: 755.40; temperatura: 18º8; humedad: 45 por ciento.

A las 16: presión atmosférica: 754; temperatura: 19º8; humedad: 40 por ciento; viento noreste, velocidad 13 kph.

Temperatura mínima: 8 grados a las 5.55.

Temperatura máxima: 21 grados a las 14.

Pronóstico del tiempo para mañana y pasado

Según informó la Dirección Nacional de Meteorología, a las 9 de hoy el cielo se hallaba total o parcialmente nublado en el norte del país, sur de Cuyo, La Pampa, sur de Buenos Aires y la Patagonia. Se registraban nevadas en la zona de Esquel y Bariloche. En el resto del país reinaba tiempo bueno.

La temperatura en general no difería mayormente de la normal en toda la República.

Pronóstico del tiempo para mañana en la capital federal y sus alrededores: bueno, luego nubosidad en aumento, moderado ascenso de temperatura, vientos leves, prevaleciendo del norte, temperatura mínima pronosticada alrededor de 9 grados.

Pronóstico del tiempo para mañana en las provincias: norte de Buenos Aires, Córdoba, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santiago del Estero, Santa Fe, sur de Corrientes y Entre Ríos: bueno, moderado ascenso de temperatura. Centro de Buenos Aires: nubosidad variable, leve ascenso de temperatura. Sur de Buenos Aires, La Pampa, San Luis, Mendoza y Neuquén: nublado, poco cambio de temperatura. Norte de Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa: algo nublado, ascenso de temperatura. Jujuy, Salta y Tucumán: parcialmente nublado, leve ascenso de temperatura. Río Negro y Chubut: nublado, precipitaciones aisladas, mejorando, poco cambio de temperatura. Santa Cruz, Tierra del Fuego e Islas Malvinas: nublado, leve descenso de temperatura.

Incendio en una villa de emergencia de Bs. As.: 1 muerto

SAN FERNANDO, 12 (Télam). — Tres dotaciones de bomberos voluntarios de esta localidad, se hicieron presentes poco antes de la medianoche para combatir el incendio que se había iniciado en una villa de emergencia situada en Carupa, donde existen 300 casillas, nueve de las cuales se hallaban bajo la acción del fuego.

Luchando los bomberos durante tres horas, el siniestro pudo ser dominado primero y extinguido después. Al efectuarse la remoción de escombros, fue hallado el cadáver carbonizado de Pedro Castro, de quien no se tienen más datos de filiación, que se encontraba durmiendo en una de las casillas cuando se inició el fuego.

LOTERIA

TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 12. — Se efectuó hoy el sorteo de la lotería de la provincia, correspondiendo el premio mayor al No.:

8556

Los restantes premios pertenecieron a las siguientes cifras:

5883	13118	38061
7663	10466	12382
26195	39211	41386

Hallazgo

En calle Padilla 3260, pueden ser retirados dos cheques al portador a nombre del Sr. José Antonio Gamarra.

Tiene 14 años y ha cometido más de 200 delitos

LA PLATA, 12 (Télam). — Otra vez ha caído en poder de la policía de esta ciudad un menor de 14 años, que pese a su edad posee un verdadero record en el campo del delito, caracterizándose además, por su facilidad para fugarse.

Es así que en su haber se contaban —hasta el momento de su última detención— más de 200 delitos cometidos en distintas fechas y puntos de la capital bonaerense y numerosas fugas de institutos de menores donde había sido internado por disposición de los jueces que intervinieron en las respectivas causas.

Seis menores son autores de varios hurtos: detenidos

Luego de diversas diligencias, personal de Robos y Hurtos dependiente de la jefatura de policía de Reconquista, detuvo a seis menores cuyas edades oscilan entre los 11 y 13 años, quienes resultaron ser autores de diversos hurtos en perjuicio de Agua y Energía Eléctrica.

Las actuaciones llevadas a cabo permitieron también apresar a Juan Zamer, de 42 años, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1175, quien actuaba como reducidor de los efectos robados y en cuyo poder se halló gran parte del material sustraído por los precoces delincuentes.

A un contrabandista apresan en La Plata

LA PLATA, 12 (Télam). — Personal de la Brigada de Investigaciones detuvo a Pedro Benítez, quien transitaba por la vía pública portando un bulto y procurando pasar desapercibido.

Registrado el envoltorio se comprobó la existencia de catorce cortes de géneros, pares de medias, cigarrillos, manteles, camisas, pantalones, portafolios y efectos varios, todos carentes de la correspondiente estampilla fiscal e introducidos clandestinamente al país. La mercadería secuestrada fue remitida, juntamente con las actuaciones, a la Dirección Nacional de Aduanas.

Cuatro sujetos desistieron de cometer un asalto

ROSARIO, 12 (Télam). — A las 20.30 llegaron anoche a las oficinas de la firma Roberto A. Luraschi y Cía. S.R.L., sitas en San Martín 4824, los empleados Norberto Leonardi, de 28 años; Norberto Cambiasso, de 20, y Germán Andía, de 22. Al penetrar al local fueron seguidos por cuatro individuos armados con revólveres, quienes los obligaron a acostarse en el suelo boca abajo, en tanto les exigían las llaves de la caja fuerte. Los empleados regresaban de una feria ganadera realizada por la firma a que pertenecen en la localidad de "La Carolina", por lo que se presume que los delincuentes esperaban encontrar importante botín. Como se demoraran los empleados en entregar las llaves requeridas y creyendo advertir que sus movimientos eran observados por algunas personas desde la calle, los desconocidos se dieron prontamente a la fuga ascendiendo a un automóvil Rambler, sin patente, con el que lograron desaparecer.

Procedimientos

Personal de Leyes Especiales de la policía de Reconquista efectuó un allanamiento en la finca que Fernando Robledo, de 57 años, y Manuel Ulrrich, de 44, ocupan en la citada ciudad.

El procedimiento permitió comprobar que en ese lugar se infringía la ley 4444, que reprime juegos y apuestas, secuestrándose en la ocasión elementos de prueba y dinero en efectivo. Los nombrados están detenidos a disposición del juez competente.

Expulsan del país a un punguista chileno

LA PLATA, 12 (Télam). — La delegación Interpol, en cumplimiento de disposiciones de la Dirección Nacional de Migraciones, procedió a expulsar del país al ciudadano chileno Carlos Valenzuela Vargas o Raúl Stray.

Este sujeto está identificado como activo punguista y posee varios registros de contraventor en la policía.